



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

LOS CAMBIOS EN LA IDENTIDAD FEMENINA DENTRO DEL  
ESPACIO LABORAL Y FAMILIAR

Tesina para obtener al grado de Licenciatura en : SOCIOLOGÍA

Presenta: González Chávez Jeimy  
Matricula 97325050  
Área de Concentración Sociología Urbana

Asesora Clara Inés Charry

Septiembre 2003

## INDICE

Introducción.....	2
CAPITULO I	
Marco Histórico.....	6
CAPITULO II	
Trabajo de Campo .....	24
Incorporación de la mujer al mercado de trabajo.....	50
Papel de la escolaridad.....	57
El estado civil y el número de hijos.....	58
CAPITULO III	
La mujer en el ámbito familiar.....	66
Papeles conyugales.....	70
CAPITULO IV	
Conclusiones.....	75
Bibliografía.....	80
Anexo	

## INTRODUCCIÓN

En esta investigación se pretende explicar la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, y el efecto que dicha incorporación permite para la transformación de las relaciones de poder en el ámbito familiar.

Para el desarrollo de esta investigación he planteado los siguientes objetivos: Aportar elementos para comprender como es que las mujeres con una identidad impuesta, han enfrentado las diversas formas de discriminación y como han luchado por una redefinición del papel ser mujer; Analizar en que medida la mujer al integrarse a la actividad económica, va ganando espacios de acción fuera del núcleo familiar y en que medida este hecho le permite transformar las relaciones de poder en dicho núcleo.

Para el logro de los objetivos planteados se propone una metodología basada en el análisis de fuentes de investigación bibliográfica, hemerográfica, y con la ayuda de investigación de campo, apoyado en la técnica de la entrevista abierta, la cual nos ayudará a la recopilación de información para enriquecer la investigación.

Existen diferentes hipótesis, que podré comprobar a lo largo de la investigación, las hipótesis son las siguientes:

- a) Los cambios en la identidad femenina traen consigo un proceso de transformación cultural.
- b) En la sociedad actual ya no es suficiente el ingreso generado por el jefe de familia, por lo tanto, se requiere del ingreso de algún otro u otros miembros de la familia.
- c) La incorporación de la mujer al mercado de trabajo modifica la visión y el actuar de esta dentro de la sociedad.
- d) La capacidad de independencia económica de la mujer le dará autonomía frente a la pareja.
- e) La mujer tiene derecho a disfrutar de su sexualidad, separada de la reproducción.

La investigación se divide en cuatro capítulos, en el primer capítulo desarrollo el marco histórico, donde se observa que el papel tradicional que se le ha asignado a la mujer en la sociedad mexicana siempre ha sido el de la encargada del trabajo doméstico, la atención al marido, la educación, el cuidado de los hijos; sin que reciba ningún pago ni reconocimiento, por esta labor, tiene una cierta influencia en el ámbito familiar; pero más allá de este contexto la sociedad no le permite participar en la toma de decisiones en otros ámbitos.

A la mujer se le han atribuido características como la pasividad, dependencia, ausencia de deseo sexual, entre otros, pareciera que la mujer está destinada a la subordinación del hombre.

Todo ello induce a que las mujeres se encuentren en una situación de desventaja en la mayoría de las sociedades tradicionales. Su educación se limita a aprender habilidades domésticas y no tienen acceso a posiciones de poder.

Dentro del capítulo dos encontramos quince entrevistas realizadas a mujeres incorporadas al mercado de trabajo, las cuales están divididas en tres apartados: datos personales, ámbito laboral y ámbito familiar, posteriormente encontramos una interpretación de los datos arrojados por la entrevista.

Seguido de este apartado se analiza la incorporación de la mujer al mercado de trabajo donde encontramos que el trabajo desempeñado por las mujeres ha tenido una importancia vital desde la prehistoria, aunque su contribución a la economía ha variado según la estructura, las necesidades, las costumbres y los valores sociales.

Las mujeres se han visto obligadas a trabajar por necesidad económica; las mujeres de menor nivel económico trabajan fuera de casa, ya sea que estén casadas, solteras, sobre todo si el sueldo de su marido no permite mantener a toda la familia; el trabajo remunerado de las mujeres ha sido análogo a sus labores en el hogar; aun trabajando, las mujeres han seguido responsabilizándose de la crianza de los hijos; desde el punto

de vista histórico, la remuneración percibida por las mujeres ha sido inferior a la de los hombres, y han desempeñado tareas que recibían menor reconocimiento material y social.

El capítulo tres aborda el papel que la mujer ha desempeñado dentro del ámbito familiar, podemos observar que la estructura familiar ha sufrido pocos cambios a causa de la emigración a las ciudades y de la industrialización.

El núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas modernas. Sin embargo, la familia moderna ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres.

La única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la de ser fuente de afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos. Otras funciones que antes desempeñaba la familia eran trabajo, educación, formación religiosa y socialización de los hijos, pero hoy en día son realizadas por instituciones especializadas.

El trabajo por ejemplo se realiza normalmente fuera del grupo familiar y sus miembros suelen trabajar en ocupaciones diferentes lejos del hogar. La educación la proporcionan el Estado o grupos privados. Finalmente, la familia todavía es la responsable de la socialización de los hijos, aunque en esta actividad los amigos y los medios de comunicación han asumido un papel muy importante.

Algunos de estos cambios están relacionados con la modificación actual del rol de la mujer.

En las sociedades más desarrolladas la mujer ya puede ingresar (o reingresar después de haber tenido hijos) en el mercado laboral en cualquier etapa de la vida familiar, por lo

que se enfrenta a unas expectativas mayores de satisfacción personal a través del matrimonio y de la familia.

En el capítulo cuatro encontramos las conclusiones arrojadas por la investigación, que corroboran los objetivos y las hipótesis planteados al inicio de la investigación.

## **CAPITULO I**

### **Marco Histórico**

Socialmente, el ser mujer quiere decir femineidad. Lo que define a la mujer como tal es lo que atrae a los hombres. Las niñas buenas son “atractivas”, las malas son “provocadoras”. La socialización de género es el proceso a través del cual las mujeres llegan a identificarse a sí mismas como seres sexuales, como seres que existen para los hombres. Ese proceso a través del cual las mujeres internalizan una imagen elaborada por los hombres de su sexualidad como su identidad de mujeres, es el proceso por el cual hacen suya esa imagen (MacKinnon, 1982) (De Lauretis 1995).

Ya desde los albores de la historia escrita es patente el dominio del hombre en las distintas sociedades. Puede suponerse que el dominio masculino se remonta al paleolítico como resultado de la valoración de la caza como actividad fundamental. Las religiones monoteístas también apoyan la idea de que la mujer es por naturaleza “más débil” e “inferior” al hombre. En la Biblia, por ejemplo, Dios situó a Eva bajo la autoridad de Adán. De forma análoga, el hinduismo sostiene que una mujer virtuosa debe adorar a su marido y que el poder de su virtud servirá de protección a ambos.

El machismo, o sea la consideración del varón como prototipo, es una manifestación del patriarcado, sistema sociopolítico que ubica el poder en los hombres. Dentro del patriarcado las mujeres como sexo ocupan una disfrazada posición de segundo orden en el cual están subordinadas ante los varones.

El paternalismo -equivalente del patriarcado- se basa en el supuesto de que las mujeres son personas débiles y frágiles, necesitadas de la protección, dirección y cuidado que sólo pueden brindar los hombres, considerados seres superiores.

Las entidades patriarcales asumen autoridad sobre la mujer, estructuran jerarquías masculinas y utilizan como parámetro o modelo al varón. El sexo femenino gira alrededor de los hombres aunque se proyecte socialmente la imagen contraria.

En este sistema la mujer carece de categoría como persona y frecuentemente es percibida como un ente peligroso por su sexo; el macho posee condiciones especiales asociadas con la fuerza física, la agresividad y el ejercicio constante de la heterosexualidad, con distorsión y exageración de las características genitales, pues se trata de un sistema falocrático.

En nuestros pueblos latinoamericanos, el machismo posee características especiales, consistentes en la exageración de rasgos considerados masculinos, especialmente la agresividad y la heterosexualidad. La denominación "machista" no es opuesta a feminista, como se cree popularmente en forma equivocada.

Feminismo es un término que designa el movimiento político que pretende el cambio social basado en rechazar la posición de inferioridad y opresión que vive la mujer. Feministas son mujeres y hombres que comprometen su acción en la búsqueda de un sistema igualitario y no sexista.

Los rasgos atribuidos, en el sistema patriarcal, a la hembra son: pasividad, dependencia, ausencia de gratificación sexual y coqueteo, entre otros. Hembrismo y machismo hacen referencia a roles complementarios en la hembra y el macho, y se dan porque ambos los facilitan voluntaria o involuntariamente.

Este modelo tradicional, que imprime en las personas y en las instituciones rasgos tan polarizados, busca mantener subordinada a la mujer para perpetuar un estilo que termina por ser percibido como si fuera realidad natural.

Las mujeres socializadas en el modelo patriarcal machista, sin darse cuenta, acaban por responder a las demandas culturales con ignorancia de su propia alineación.

Cuando las personas oprimidas o marginadas por cualquier sistema no se dan cuenta que lo son, la situación continúa e incluso se fortalece con su ayuda involuntaria (Ladi 1989).

Así, generación tras generación perpetúan enfoques educacionales estáticos en medio de un mundo siempre cambiante.

Todo ello induce a que las mujeres se encuentren en una situación de desventaja en la mayoría de las sociedades tradicionales. Su educación se limita a aprender habilidades domésticas y no tienen acceso a posiciones de poder.

El matrimonio es una forma de protección aunque con una presión casi constante para dar a luz hijos, especialmente varones. En estas sociedades una mujer casada adquiere el estatus de su marido, vive con la familia de él y no dispone de ningún recurso en caso de malos tratos o de abandono.

El prestigio del Código Napoleón llegaría a través de la influencia europea a América y sería tomado seriamente en consideración al legislarse sobre cuestiones relacionadas con los derechos de la mujer. La mujer es un menor; y el esposo tiene potestad sobre la esposa, puede administrar y disponer de sus bienes y de su destino.

La autoridad marital sobre la mujer era absoluta, la mujer no tenía capacidad para manejar sus propios bienes, para ocupar un puesto público ni tenía derecho a la sucesión testamentaria.

En los inicios del siglo XX a la mujer se le impide educarse en instituciones de instrucción media y superior y se le mantiene en el hogar en base a una moral permisiva para el hombre y prohibitiva en grado extremo para la mujer (González 1989).

En la edad media, bajo la legislación feudal, las tierras se heredaban por línea masculina e implicaban poder político, lo que favorecía aún más la subordinación de la mujer.

Hubo, sin embargo, algunas excepciones. Algunas mujeres ostentaban autoridad religiosa como, por ejemplo, en los monasterios estaban generalmente dirigidos por abadesas y estas tenían por lo mismo, bajo su autoridad a millones de hombres y mujeres.

En ocasiones las mujeres ostentaban autoridad política, a las reinas se les confiaba el manejo de las finanzas públicas así como la administración de los bienes reales.

Durante la Edad Media, en ciertos lugares de Europa las mujeres eran más instruidas que sus maridos. Al no ser discriminadas en materia educativa y teniendo el ejemplo de los poderes que en política y economía ejercían las reinas, es lógico que las mujeres del pueblo tengan derechos como el de aceptar herencias y manejar bienes de fortuna sin el permiso del marido o del padre (González 1989).

El papel tradicional que se le ha asignado a la mujer en la sociedad mexicana siempre ha sido el de la encargada del trabajo doméstico, la atención al marido, la educación, el cuidado de los hijos; sin que reciba ningún pago ni reconocimiento, por esta labor, tiene una cierta influencia en el ámbito familiar; pero más allá de este contexto la sociedad no le permite participar en la toma de decisiones en otros ámbitos.

De aquí que los rasgos fundamentales de la subordinación femenina son: la separan del ámbito productivo, no se les permite participar en los ejércitos y la guerra, se les excluye del conocimiento, ocupan un lugar secundario en la toma de decisiones personales y grupales, valoradas cuando no se quejan, esto definió la personalidad de las mujeres apelando a “virtudes” (fidelidad y abnegación) que en la actualidad constituyen símbolos de la subordinación (Lamas 1996).

La mujer se encontraba bajo una subordinación donde:

- El hombre no había permitido nunca a la mujer ejercer su derecho inalienable a participar en las elecciones.
- El hombre ha obligado a la mujer a someterse a las leyes en cuya elaboración ella no ha intervenido.
- El hombre ha negado a la mujer derechos que se reconocen a los individuos más ignorantes y degradados, tanto nacionales como extranjeros.

-Después de haberla privado de su primer derecho cívico, el derecho de voto, y de haberla dejado así sin representación en las cámaras legislativas, la ha oprimido de todas las maneras.

-Ha hecho de ella, cuando se casa, un ser civilmente muerto a los ojos de la ley.

-Le ha arrebatado todo derecho de propiedad, incluso sobre el salario que ella gana.

-Ha hecho de ella un ser moralmente irresponsable. En el contrato de matrimonio, se le obliga a prometer obediencia a su marido, el cual se convierte en su amo para todos los efectos.

-El hombre ha redactado las leyes que regulan las causas de divorcio y las que se refieren a la custodia de los hijos en caso de separación sin tener absolutamente en cuenta la felicidad de la mujer, en todos los casos, la ley se asienta en el supuesto falso de la superioridad del hombre y pone en sus manos todo el poder.

-El hombre ha monopolizado casi todas las profesiones productivas y, cuando se permite a la mujer ejercer alguna, no recibe sino una baja remuneración. A ella se le cierran todos los caminos que llevan a la riqueza y a las distinciones que él juzga muy honorables para el mismo.

-El hombre se ha esforzado por todos los medios por destruir la confianza de la mujer en sí misma, por socavar la estima de su propia persona y por llevarla a aceptar una vida dependiente y servil (Lamas 1996).

Es verdad que de vez en cuando se ven hombres cocinando o con sus hijos, estas acciones suelen ser esporádicas "*ayudas*" y no parte de la normal responsabilidad y de la necesaria distribución equitativa de tareas en el hogar.

Las mujeres han tenido que luchar para alcanzar algunas conquistas y han tenido que pagar luego con altos costos sus logros que a su vez deberían ser asumidos por toda la sociedad.

De ahí el aumento alarmante en los niveles de estrés, angustia, culpa, que como lo han mostrado estudios a veces se traduce en aumento del suicidio, el tabaquismo, la drogadicción o el alcoholismo.

Y como si fuera poco aún sigue siendo muy duro para una mujer abrirse paso exitosamente en espacios muy competidos por los hombres, tiene que trabajar y rendir dos o tres veces más y hacerle frente además a la acusación de que *"abandona su hogar, sus hijos, su marido, su casa"* por conseguir metas profesionales personales.

Ante una identidad femenina impuesta las mujeres se organizaron para tratar de cambiar esta situación, por ello el movimiento feminista surgió para conseguir la igualdad política, social y económica entre mujeres y hombres. Algunos de los derechos de igualdad que se reivindican son el control de la propiedad privada, la igualdad de oportunidades en la educación y el trabajo, el derecho al sufragio o voto libre y la libertad sexual.

El movimiento feminista, también conocido como movimiento por la liberación de la mujer, surgió en Europa a finales del siglo XVIII. A pesar de que ya en 1970 la mayoría de las mujeres en el mundo habían conseguido mejorar sus derechos, todavía está pendiente la total igualdad con el hombre a nivel político, económico y social.

El movimiento feminista está compuesto por diferentes elementos sin una estructura jerárquica. Aunque no se basa en un conjunto de principios formales, su idea central es que las mujeres sufren una opresión no compartida por el hombre y de la que, por lo general, los hombres son los beneficiarios políticos, sociales, emocionales y económicos.

Cuando el feminismo occidental resurgió en la década de 1960, el movimiento defendía primordialmente que las experiencias individuales de subordinación de la mujer no eran incidentes aislados debidos a diferencias particulares de personalidad, sino la expresión de una opresión política común.

El movimiento feminista sigue tres líneas de actuación: exploración de una nueva solidaridad y conciencia (que facilita la valoración de las posiciones políticas y sociales),

realización de campañas a favor de temas públicos (como aborto, igualdad de salarios, cuidado de los hijos y malos tratos en el hogar) y el estudio del feminismo (disciplina académica que se ocupa del análisis teórico de este movimiento).

El movimiento feminista cuestionaba las instituciones sociales y los valores morales apoyándose en determinados estudios científicos que sugerían que la mayor parte de las diferencias entre el hombre y la mujer no eran biológicas sino culturales. Muchas mujeres opinaban que el propio lenguaje, al reflejar en sus formas el dominio del hombre, perpetuaba este problema.

Algunas experimentaron con nuevos tipos de relación, incluido el compartir los roles domésticos.

A finales de la década de 1960 y principios de la de 1970 las feministas organizaron grupos pro derechos de la mujer haciendo gran hincapié en la concienciación (un proceso de prueba y discusión) de la mujer.

Los objetivos del movimiento feminista incluían igualdad de salario a trabajo igual, ayuda estatal para el cuidado de los niños, reconocimiento de los derechos de las lesbianas, legalización del aborto y un análisis profundo de los problemas de la violación, los malos tratos y la discriminación de las mujeres mayores y de minorías.

El papel de las mujeres en la sociedad está cambiando en todo el mundo.

El descenso de los índices de mortalidad infantil, la mayor esperanza de vida y los anticonceptivos liberaron en gran parte a la mujer de las responsabilidades relativas al cuidado de los hijos. Todo ello junto con la inflación (que significaba que muchas familias necesitaban dos salarios) y un índice mayor de divorcios propiciaron que acudieran al mercado de trabajo muchas más mujeres.

A lo largo de la historia, el movimiento feminista ha conseguido grandes logros. En la mayoría de los países la mujer puede votar y ocupar cargos públicos. En muchos países la mujer, ayudada por la Comisión de las Naciones Unidas para el Estatus de la Mujer (creada en 1946), ha conseguido nuevos derechos y un mayor acceso a la educación y al mercado laboral.

Sin embargo, la llegada de la industrialización en los países no industrializados ha destruido algunas medidas económicas tradicionales favorables a la mujer, ofreciendo como único empleo el trabajo mal pagado en fábricas.

Al mismo tiempo la aparición del fundamentalismo religioso (por ejemplo, en el mundo islámico) ha producido rebotes de las prácticas opresivas contra la mujer.

Los movimientos feministas en los países en vías de desarrollo han intentado mejorar el estatus social de la mujer a través de campañas contra los códigos legales y sociales discriminatorios como el *purdah* (aislamiento de mujeres) en Arabia y en las sociedades islámicas y el sistema de dotes en India, oponiéndose a la mutilación genital femenina. En África, donde más de dos terceras partes de los alimentos del continente son producidos por mujeres, se han adoptado para ellas medidas de formación y preparación en tecnología agrícola.

La Organización de las Naciones Unidas proclamó 1975 como Año Internacional de la Mujer, a la vez que se iniciaba un programa denominado Década para la Mujer.

Hay lugares donde el modo como viven las mujeres está experimentando cambios positivos, concretos, en otros lugares los cambios son más indefinidos, y no pasan de un aumento de la conciencia de las circunstancias de la vida de las mujeres, de un rechazo de antiguos prejuicios sobre la dominación y la sumisión o de una vaga sensación de inestabilidad.

Los cambios que experimentará la vida económica y social en todo el mundo estarán íntimamente asociados a los cambios en la condición y a los papeles sociales de las mujeres.

Para muchas mujeres de todo el mundo, lo primero que les ha abierto una luz hacia el cambio ha sido la ampliación de sus posibilidades educativas.

La educación capacita a las mujeres para asumir papeles más variados e independientes y es además el factor de emancipación al que menos resistencia opone la mentalidad tradicional.

El avance hacia la igualdad de representación en los centros de decisión política constituye uno de los indicadores más sensibles de la medida en que las mujeres van alcanzando una participación plena en la sociedad.

En México los logros de las mujeres en el terreno de la participación política son mucho más modestos que los ocurridos en otras esferas.

La Revolución Mexicana, por su parte, alentó la movilización y participación política de las mujeres, quienes encontraron respaldo a algunas de sus demandas en los sectores más avanzados de su dirigencia política.

En 1916 tuvo lugar el primer Congreso Feminista de Yucatán, con objeto de discutir la posición de la mujer en la nueva sociedad, donde se subrayó en todo momento la importancia de la educación para paliar la discriminación entre otras cosas.

En 1922 subió al poder en Yucatán Felipe Carrillo Puerto y estableció una serie de medidas encaminadas a mejorar la situación de las mujeres; algunas de ellas ocuparon puestos públicos, como Rosa Torres que se convirtió en presidenta municipal de Mérida.

Sería en 1923, tras un decreto del gobernador de San Luis Potosí en el cual las mujeres de este estado tenían derecho a votar y ser votadas en las elecciones municipales, algunas entidades federativas seguirían su ejemplo.

En 1946, una adición al artículo 115 de la Constitución recogió dicha iniciativa y se lograron los derechos ciudadanos de las mujeres a nivel municipal.

Mientras que en 1923 se llevó a cabo en la Ciudad de México el primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana de Mujeres, entre cuyas resoluciones se incluye la demanda del derecho al sufragio.

En 1925, el gobierno del estado de Chiapas reconoció la igualdad de derechos políticos para el hombre y la mujer. En 1930 se celebró en la Ciudad de México el primer Congreso de Obreras y Campesinas, convocado por Elvira Carrillo Puerto y Florinda Lazos, donde se pidieron derechos políticos para la mujer.

En 1935, se creó el organismo Frente Único Pro Derechos de la Mujer, que llegó a contar con más de 50000 afiliadas de diferentes profesiones y tendencias: intelectuales, profesionistas, veteranas de la revolución, obreras, mujeres de diversos sindicatos y partidos políticos, cuya demanda principal era alcanzar el derecho al voto.

En 1936 tuvo lugar el primer Congreso Nacional de Mujeres, que demandó y argumentó la petición del sufragio femenino.

El presidente Lázaro Cárdenas en 1937 presentó una iniciativa de reforma al artículo 34 de la Constitución para otorgar la ciudadanía a la mujer. El senado emitió un dictamen adverso, al considerar que la mujer no estaba capacitada.

Más tarde en 1938, fue aprobada dicha iniciativa, sin embargo el Congreso no hizo el computo ni la comunicación, y jamás se publicó.

El sufragio femenino data del 17 de octubre de 1953 cuando se reformó el artículo 34 de la Constitución ( Artículo 34. "Son ciudadanos de la república los varones y mujeres, que teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos: I haber cumplido 18 años, y II tener un modo de vida honesto de vivir).

Las mexicanas votaron por primera vez en 1955, y cuatro fueron las diputadas que ingresaron a la Cámara.

Data de 1929 la primera magistrada del Tribunal Supremo de Justicia del Distrito Federal, y de 1942 la primera magistrada del Tribunal Supremo de Justicia del Distrito y Territorios Federales, y la primera ministra de la Suprema Corte aparecería en 1961.

Para 1958, fue nombrada la primera subsecretaria de Estado en la Secretaría de Educación Pública; en 1970 la primera oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores; en 1981 la primera secretaria de Estado en Turismo.

No fue hasta 1974 que se incluyó a la mujer en la Constitución, y se le garantizó la igualdad jurídica plena con el hombre mediante la reforma del artículo 4º (Art. 4º “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el esparcimiento de sus hijos”) Constitucional en la que se recoge la ciudadanía femenina.

Entre los organismos internacionales que se especializan en la protección de la mujer, destacan la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, dependiente de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y en el ámbito regional, la Comisión Interamericana de Mujeres, dependiente de la OEA (Organización de los Estados Americanos) (Fernández 1995).

A continuación menciono algunos aspectos de tratados que protegen de manera especial a las mujeres y que México también participa en ellos.

El primer tratado multilateral que protege a la mujer, ratificado por México, es la Convención Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres y Menores. Esta Convención, elaborada bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones y adoptada en 1921, no estaría en vigor sino hasta 1932. El 10 de mayo de 1932, México se adhiere a ella y en la misma fecha entra en vigor en nuestro país.

La segunda convención a la que se adhiere México, es la Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer, en 1936. Esta Convención había sido adoptada en la Séptima Conferencia Internacional Americana.

En su artículo primero, la Convención estipula que: “No se hará distinción alguna basada en el sexo, en materia de nacionalidad ni en la legislación ni en la práctica”.

A pesar de haberse adherido México a dicha Convención, permanece con algunos prejuicios con relación a la dependencia que debía guardar la mujer casada respecto a su marido.

Mas a pesar de que México se adhiere más tarde a otra convención en materia de nacionalidad, en ese caso relacionada con la Nacionalidad de la Mujer Casada, el proceso de aceptación de la dignidad de la mujer es paulatino, no sería sino hasta finales de 1974, cuando por las reformas al Artículo 30 constitucional desaparecen todos los prejuicios legalizados en el derecho mexicano contra la mujer.

La Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada, es adoptada por las Naciones Unidas en 1957; México se adhiere a ella en 1979.

Otras Convenciones ratificadas por México son la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer y la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer, fueron adoptadas por la Conferencia Internacional Americana que se celebró en Bogotá en 1948. En ambas convenciones se hace alusión a la Carta de las Naciones Unidas como el documento internacional que inspira cambios a niveles regionales al consagrar el principio de la igualdad de derechos entre hombre y mujer.

La Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonio, fue adoptada en 1962 y la adhesión de México se llevó a cabo el 22 de febrero de 1983.

México es parte también de varios convenios de la Organización Internacional del Trabajo, organismo especializado de las Naciones Unidas.

Con relación a la mujer, destaca el Convenio Internacional del Trabajo No. 45, relativo al Empleo de las Mujeres en los Trabajos Subterráneos de Toda Clase de Minas; este es uno de los convenios más antiguos por los que México se obliga, pues data de 1935. También es parte del Convenio Internacional del Trabajo No. 100 relativo a la Igualdad de Remuneración entre la Mano de Obra Masculina y la Mano de Obra Femenina por un Trabajo de Igual Valor, adoptado por la OIT en 1951.

México ha ratificado dos convenciones que versan sobre los derechos políticos de la mujer: La primera, la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer adoptada en Bogotá en 1948, y la segunda la Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, en Nueva York en 1953.

La Convención de Bogotá se adopta en México el 24 de marzo de 1981, y la de Nueva York el 21 de junio del mismo año.

Más tarde México se adhiere al tratado más importante que se ha producido para proteger a la mujer, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, síntesis de todas las luchas en materia de reivindicaciones y de muchos años de estudio sobre la situación de marginación que ha sufrido la mujer. La Convención se abrió a firma y ratificación hasta 12 años después, en diciembre de 1979, entrando en vigor en fecha reciente, 1981, año en que México la ratifica (González 1989).

Los estereotipos tradicionales que definen lo femenino y lo masculino, refuerzan la tendencia a que las decisiones políticas sean predominantemente una tarea de hombres, por ello la presencia de las mujeres en los espacios de mayor influencia y toma de decisiones refleja un esfuerzo de muchos años.

La composición de la Cámara de Senadores da cuenta de una creciente participación femenina en espacios, considerados hasta hace muy poco tiempo como típicamente masculinos.

Cámara de Senadores: composición por sexo<sup>1</sup>

Legislatura	Años	Total	Hombres	Mujeres
Total		758	674	84
XLVI-XLVII	1964-1970	58	56	2
XLVIII-XLIX	1970-1976	60	58	2
L-LI	1976-1982	64	59	5
LII-LIII	1982-1988	64	58	6
LIV	1988-1991	64	54	10
LV	1991-1994	64	60	4
LVI	1994-1997	128	112	16
LVII	1997-2000	128	109	19
LVIII	2000-2003	128	108	20

FUENTE: PRONAM. Más mujeres al congreso, 1997

Congreso de la Unión. Cámara de Senadores. Información al 1º de septiembre de 2000.

<sup>1</sup> INEGI. Mujeres y Hombres en México.

La Composición por sexo de la Cámara de Diputados ha tenido un comportamiento similar al de la Cámara de Senadores.

Cámara de Diputados: composición por sexo<sup>2</sup>

Legislatura	Años	Total	Hombres	Mujeres
Total		5448	4892	556
XLII	1952-1955	162	161	1
XLIII	1955-1958	160	156	4
XLIV	1958-1961	162	154	8
XLV	1961-1964	185	176	9
XLVI	1964-1967	210	197	13
XLVII	1967-1970	210	198	12
XLVIII	1970-1973	197	184	13
XLIX	1973-1976	231	212	19
L	1976-1979	236	215	21
LI	1979-1982	400	368	32
LII	1982-1985	400	358	42
LIII	1985-1988	400	358	42
LIV	1988-1991	500	441	59
LV	1991-1994	499	455	44
LVI	1994-1997	496	426	70
LVII	1997-2000	500	413	87
LVIII	2000-2003	500	420	80

FUENTES: PRONAM. Más mujeres al congreso, 1997.

SEGOB. Diario Oficial de la Federación, 30 de Agosto de 2000.

<sup>2</sup> INEGI. Mujeres y Hombres en México

La realidad de las mujeres está mejorando día a día gracias a su incorporación, especialmente a la educación, la formación, el empleo y la política. Sin embargo, aún persisten desigualdades y discriminaciones que deben superarse, las mujeres siguen teniendo dificultades para acceder y permanecer en el empleo, las tareas familiares y domésticas continúan siendo de su exclusiva responsabilidad, su participación política y social sigue siendo insuficiente y los casos de violencia y agresiones son una realidad cotidiana para un número importante de mujeres.

La mujer, sin darse cuenta, educa de acuerdo con modelos rígidos y opresivos para ella misma. Cotidianamente se escucha a una mujer regañar a un niño en tono hostil e insultante con frases como: ¡eres una niña, una nena!. Porque resulta una grave ofensa decirle a un hombre que parece mujer y, por el contrario, es honroso para la mujer decirle que "conduce como un hombre", o que "es tan valiente como un hombre". También las mujeres repiten automáticamente: "los hombres no lloran", "los hombres no tienen miedo".

En los últimos años se ha logrado que la mujer tenga un proyecto de vida más allá del matrimonio y la reproducción de la sociedad. Ya no se trata de la mujer que lucha por ser reconocida como sujeto en las relaciones de pareja, en lo que tiene que ver con lo que a ellos afecta, a la sexualidad, etc., sino el reconocimiento de un sujeto independiente que decide sobre elementos sociales que integran su proyecto de vida (Montesinos 1995).

El proceso de formación de la identidad femenina como actor social se inicia y desarrolla a partir de su integración con otras mujeres, de su ruptura con el "mundo privado".

Para que se lleve a cabo este proceso es necesario profundizar en el complejo desarrollo de la individuación femenina, ligado a tres factores: a) la inserción de la mujer en el mercado de trabajo, su desarrollo como fuerza de trabajo asalariada y generadora de sus propios recursos económicos; b) el cambio de estereotipos culturales, educativos, que van siendo cuestionados a partir de su propia vivencia femenina y de las necesidades productivas que la propia sociedad impone; c) el cambio de roles,

responsabilidades y derechos generados al enfrentar situaciones de carencia económica.

Esta realidad se ve reflejada en las relaciones personales y familiares que las mujeres van estableciendo al interior de la sociedad, acelerándose un complejo proceso de individuación y búsqueda de nuevas identidades femeninas.

La necesaria incorporación de la mujer al mercado de trabajo trae consigo una diferenciación de roles, ya que a la mujer se le ubica en la esfera de servicios y reproducción.

A pesar de la elevación de los niveles educativos, la incorporación de las mujeres al mercado laboral, el mantenimiento de una visión tradicional de la mujer refuerza patrones de conducta y creencias sociales que aún están presentes al margen de la evolución actual del proceso de individuación e identidad femenina.

La transmisión de una imagen no actualizada de la mujer, donde se mantienen moldes y estereotipos femeninos tradicionales e inaccesibles a un grueso sector de la población, atenta contra el desarrollo integral de ésta, generando conflicto y búsqueda de una identidad propia a partir de sus limitaciones, logros y deseos no correspondidos por la sociedad.

El apartado ideológico-cultural hace que la relación mujer-sociedad sea conflictiva y hasta dolorosa, especialmente en la disfunción entre modelos de comportamiento y realidades concretas.

La participación y organización como elementos fundamentales en la ruptura del aislamiento femenino, significa para el proceso de individualización la ruptura de estereotipos y la creación de otros que van universalizando la constitución de la mujer en sujeto social y su integración al ámbito público.

Reconocer que los problemas que viven las mujeres, no son individuales, sino sociales, implica no sólo una transformación valorativa de su conciencia; significa asumir actitudes y acciones que enfrentan a las mujeres con sus esposos, hijos, hermanos, con su comunidad y con ella misma en esta búsqueda por una identidad propia (Vargas).

## CAPITULO II

Entrevistas a mujeres incorporadas al mercado de trabajo.

En el presente apartado se encuentran 15 entrevistas que están encaminadas a conocer aspectos relacionados con la vida de las mujeres que se incorporan al mercado de trabajo y lo que sucede en el ámbito familiar de dichas mujeres.

Las entrevistas se presentan bajo un seudónimo, la información ha sido respetada de forma textual, tratando de no omitir ninguna información, no se les presiono a las entrevistadas a dar respuestas a preguntas que ellas no desearan contestar.

### *Caso 1: Carmen*

Tiene 38 años cuenta con licenciatura en psicología, es casada y tiene un trabajo remunerado en una oficina, las razones por la que trabaja son económicas y porque le gusta desempeñar su carrera, el sueldo que percibe es superior a los 3,000.00 pesos. Considera que el sueldo que se le paga a los hombres no es mayor al de una mujer aun haciendo las mismas actividades, no conoce algún caso donde suceda, considera que una remuneración económica si hace independiente a la mujer ya que no depende al 100% de su pareja, dice que por ejemplo le pides el gasto a tu pareja, pero tu ingreso es sólo tuyo y en determinado momento si tu pareja se va, una sola puede salir adelante.

Los beneficios que obtiene al trabajar es no depender de su pareja y desempeñar otras actividades, comenta que algunas veces si participa con los gastos familiares. Ella dentro del hogar plancha, lava, hace la comida, y demás actividades , mientras que su pareja le ayuda a cocinar, lavar trastes, recoger menos planchar y lavar. Menciona que las actividades que se deben llevar a cabo dentro del hogar las van decidiendo como van surgiendo; considera que la relación con su pareja es buena y en caso de tomar decisiones importantes en su vida familiar las deciden platicando, dando opinión y buscando alternativas.

Considera que en algún momento si ha sido necesario ceder ante su pareja en relación a puntos de vista diferente. Considera que la mujer al casarse o unirse en pareja si pierde oportunidades de desarrollo profesional porque dice que si su marido es egoísta no la deja desarrollarse en otros ámbitos y considera que esto ocurre también con los hombres ya que si su pareja no lo apoya o ayuda no puede seguir adelante. Considera que la mujer no debe dedicarse sólo a las labores del hogar porque no se desarrollaría como ser humano, no tendría satisfacciones individuales.

Respecto a que si tuviera la oportunidad de decidir en realizar actividades dentro del hogar o trabajar fuera de él preferiría trabajar fuera del hogar. Ella considera que algunas veces comparte su tiempo libre con su pareja ya que en la semana casi no tienen mucho tiempo para verse y los fines de semana tratan de estar con la familia, salir a dar la vuelta, salir a comer, ir al cine.

Ella si informa a su pareja de lo que le sucede durante el día y él si la escucha , lo mismo sucede con su pareja él le platica lo que le sucede durante el día y ella lo escucha. Tiene dos hijos los cuales no fueron planeados y cuando ella sale a trabajar su mamá es quien los cuida al igual que su pareja. Considera que las mujeres no deben aceptar tener relaciones sexuales con su pareja cuando no lo deseen ya que esto sería como una violación, debe ser cuando ambos lo deseen, nunca ha recibido algún comentario porque sale a trabajar.

### *Caso 2: Paola*

Cuenta con 18 años, sólo terminó la secundaria es casada cuenta con un trabajo remunerado como vendedora , las razones principales por las que trabaja son por falta de recursos económicos, gana menos de 1000 y no considera que el salario que se le paga a los hombres sea mayor al de una mujer realizando las mismas actividades no

conoce ningún caso, considera que la remuneración económica si hace independiente a la mujer porque así no necesita depender de un hombre para que se mantenga y los beneficios que obtiene al trabajar son el ser independiente, participa con los gastos familiares, todo su sueldo se lo da a su pareja y es él quien administra los gastos de la casa.

Ella realiza todas los quehaceres del hogar, mientras que su pareja no le ayuda en ninguna actividad dentro del hogar sólo se dedica a trabajar, la forma en que decide ella y su pareja las actividades que se deben llevar acabo dentro del hogar es platicando, considera que la relación con su pareja es buena, en caso de tomar decisiones importantes en su vida familiar las deciden por medio de la comunicación, considera que en algún momento ha sido necesario ceder ante su pareja en relación a puntos de vista diferentes, la gran mayoría de lo que él dice se hace, comenta que la mujer al unirse en pareja o casarse si pierde oportunidades de desarrollo profesional porque ya con hijos no es tan fácil, lo mismo ocurre con el hombre.

Considera que la mujer no debe dedicarse sólo a las labores del hogar ya que tiene derecho a divertirse y hacer otras cosas, si tuviera la oportunidad de decidir en realizar tareas del hogar y trabajar fuera de él preferiría las labores del hogar, menciona que si algunas veces comparte su tiempo libre con su pareja ya que él trabaja hasta los fines de semana y el día que descansa en la semana por lo general se la pasa en el hogar.

Ella platica a su pareja lo que le sucede durante el día y es escuchada, lo mismo hace su pareja le cuenta lo que le pasa en el día y ella lo escucha, tiene un hijo y no fue planeado, y fue en gran parte por lo que decidieron casarse, quien cuida al niño cuando ella sale a trabajar es su suegra, su pareja si le ayuda poco a cuidarlo, considera que la mujer no debe aceptar tener relaciones sexuales cuando en el momento no lo desee porque simplemente no lo desea, no quiere.

El único comentario que ha recibido de otra persona que no sea su marido porque sale a trabajar es que esta mal porque desatiende a su hijo que es muy pequeño todavía.

### *Caso 3: Antonia*

Tiene 30 años, tiene una carrera técnica, es casada y cuenta con un trabajo remunerado de maestra, la razón principal por la que trabaja es por que le gusta su profesión, ella gana entre 2000 y 3000 pesos y considera que el salario que se le paga a los hombres no es mayor al de una mujer aun realizando las mismas actividades y no conoce algún caso, considera que una remuneración económica si hace independiente a la mujer porque le ayuda a superarse económicamente, socialmente y emocional, los beneficios que obtiene al trabajar son muchos por ejemplo el sentirme a gusto consigo misma, ella si participa con los gastos familiares.

Las actividades que realiza dentro del hogar son lavar, cocinar, planchar y todos los quehaceres su pareja también ayuda a los quehaceres del hogar, poniéndose de acuerdo es como deciden ella y su pareja las actividades que se deben llevar acabo dentro del hogar, considera como buena la relación con su pareja, en caso de tomar decisiones importantes en su vida familiar las deciden comentándolas y decidiéndolas ambos.

Considera que en algún momento si ha sido necesario ceder ante su pareja ante puntos de vista diferentes, no considera que la mujer pierde oportunidades de desarrollo profesional al casarse o unirse en pareja porque esto depende del entendimiento con su pareja, lo mismo opina con respecto a los hombres ya que dice nunca es tarde para empezar. No considera que la mujer deba dedicarse sólo a las labores del hogar porque tiene derecho a desarrollarse en diferentes campos de la vida, en caso de tener la oportunidad de decidir en realizar labores del hogar o trabajar fuera del él no sabe que

preferiría, considera que si comparten sus tiempos libres ella y su pareja ya que a donde va uno va el otro.

Ella le platica a su pareja lo que le sucede durante el día y él la escucha, él también le platica lo que le sucede y ella lo escucha, tiene un hijo y decidieron tenerlo platicando, cuando ella sale a trabajar quien cuida al niño es la guardería y su esposo, considera que la mujer no debe aceptar tener relaciones sexuales con su pareja cuando en el momento no lo desee porque dice no somos objetos, no ha recibido ningún comentario porque sale a trabajar.

#### *Caso 4: Diana*

Cuenta con 20 años, sólo terminó la secundaria, esta casada y trabaja de estilista, las razones principales por las que trabaja son por necesidad económica, pero pronto dejará de trabajar porque a su pareja no le gusta que trabaje, ella gana entre 1000 y 2000 pesos y no considera que el salario que se le paga al hombre sea mayor al de la mujer aún realizando las mismas actividades, no conoce algún caso sobre esto, considera que una remuneración económica no hace independiente a la mujer porque aunque trabaje no es independiente de todas maneras cuando es soltera no lo es, los beneficios que obtiene al trabajar es tener más dinero, ella participa con los gastos familiares, aporta todo su sueldo.

Realiza todas las actividades que se deben de realizar dentro del hogar, su pareja casi no le ayuda con los quehaceres, las actividades que se deben llevar a cabo dentro del hogar las deciden estando de mutuo acuerdo, la relación entre ella y su pareja es buena y en caso de tomar decisiones importantes en su vida familiar lo hacen platicando, menciona que algunas veces ha sido necesario ceder ante su pareja ante puntos de vista diferentes por ejemplo su pareja no la deja vestirse como ella quiere.

Considera que la mujer no pierde oportunidades de desarrollo profesional por el sólo hecho de casarse o unirse en pareja, lo mismo ocurre con los hombres, no considera que la mujer debe dedicarse solamente a las labores del hogar porque dice también podemos desenvolvemos en otras actividades, si tuviera la oportunidad de decidir en realizar labores del hogar o trabajar fuera de él preferiría las labores del hogar, considera que sólo algunas veces comparte su tiempo libre con su pareja, salen a pasear, conviven con la familia, ella platica a su pareja lo que le sucede durante el día y el la escucha y viceversa tiene un hijo y no fue planeado y aun no han decidido si van a tener más hijos, quien cuida al bebe cuando ella sale a trabajar es su mamá, su pareja si ayuda al cuidado del hijo y considera que la mujer no debe aceptar tener relaciones sexuales cuando en el momento no lo desee porque dice nosotras también tenemos que tener decisiones, hasta el momento no ha recibido ningún comentario por que ella sale a trabajar fuera del hogar.

#### *Caso 5: Cristina*

Tiene 30 años, no terminó la primaria, esta casada , cuenta con un trabajo remunerado el trabajo que realiza es trabajo doméstico, porque es el que le permite pasar más tiempo con sus hijos y la razón principal por la que trabaja es por necesidad económica, ella gana menos de 1000 pesos y considera que no es mayor el salario que se le paga al hombre con relación a la mujer aún realizando las mismas actividades, no es su caso y no conoce alguno, considera que una remuneración económica no hace independiente a la mujer porque dice también necesita de su marido, los beneficios que ella obtiene al trabajar es tener un poco más de dinero y puede vivir sin tanta presión de que no le alcanza, si participa económicamente con los gastos familiares en un 25%, ella quisiera aportar más, pero la remuneración que recibe por su trabajo es baja.

Realiza todos los quehaceres del hogar al igual que su pareja le ayuda en los mismos, deciden las actividades que se deben llevar a cabo dentro del hogar platicando,

considera que la relación entre ella y su pareja es buena, en caso de tomar decisiones importantes en su vida familiar las deciden conversando, y dice que ha sido necesario ceder en algún momento ante su pareja en relación a puntos de vista diferentes, considera que la mujer al unirse o casarse si pierde oportunidades de desarrollo profesional porque ya no es igual, ya no tienen tiempo, la casa absorbe la mayoría del tiempo, además tiene que considerar a su pareja y lo mismo sucede con el hombre, no considera que la mujer deba dedicarse sólo a las labores del hogar porque también debe dedicarse a otras actividades.

Ella dice que si tuviera la oportunidad de decidir entre realizar labores del hogar y salir a trabajar fuera de él preferiría las labores del hogar, considera que la mayoría de las veces si comparte su tiempo libre con su pareja y lo hacen platicando, jugando y saliendo a pasear. Ella platica a su pareja lo que le sucede durante el día y él la escucha , él de ves en cuando le platica lo que hace durante el día y ella lo escucha, tiene tres hijos y decidieron tenerlos platicándolo y también el espaciamiento entre ellos, quien cuida a los hijos cuando ella sale a trabajar es su mamá, y su esposo, considera que la mujer no debe aceptar tener relaciones sexuales con su pareja aún en el momento en que no lo desee, porque dice los dos deben de estar de acuerdo. No ha recibido algún comentario a cerca de que sale a trabajar fuera del hogar.

#### *Caso 6: Olivia*

Cuenta con 42 años, no tuvo la oportunidad de estudiar, es casada y tiene un trabajo remunerado el trabajo que realiza es doméstico, la razón principal por la que ella trabaja es por falta de recursos económicos, gana menos de 1000 pesos y no considera que el salario que se le paga al hombre sea mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades no conoce algún caso, y considera que una remuneración económica si hace independiente a la mujer porque mientras cuente con el salario no necesita de alguien

más, el beneficio que obtiene al trabajar es tener más dinero, ella algunas veces si y otras no participa con los gastos familiares.

Las actividades que ella realiza dentro del hogar son planchar, lavar, cocinar, lavar trastes, etc., su pareja casi no le ayuda a los quehaceres del hogar, platicando es como deciden las actividades que se deben llevar acabo dentro del hogar, considera que la relación con su pareja es buena en este momento porque anteriormente no era tan buena, en caso de tomar decisiones importantes en su vida familiar las deciden platicando, si considera que ha sido necesario en algún momento ceder ante su pareja en relación a puntos de vista diferentes, por ejemplo en la compra de cosas.

Considera que la mujer al casarse o unirse en pareja si pierde oportunidades de desarrollo profesional porque dice ya no es lo mismo y lo mismo ocurre con el hombre, respecto a que si la mujer debe dedicarse sólo a las labores del hogar ella dice que si porque es la obligación de una como mujer atender su casa, los hijos y su marido, y si tuviera la oportunidad de decidir en realizar labores del hogar o trabajar fuera de él preferiría las labores del hogar, sólo algunas veces comparte su tiempo libre con su pareja, conviviendo con la familia, platicando.

Ella platica lo que le sucede durante el día a su pareja y él si la escucha, él también le platica lo que le sucede durante el día y ella lo escucha, tienen dos hijos y la forma en que decidieron tenerlos fue platicando, respecto a quien cuida a los hijos cuando ella sale a trabajar ellos ya están grandes y van a la escuela cuando los hijos llegan de la escuela ella ya regresó de trabajar, su pareja si le ayuda al cuidado de los hijos, y considera que la mujer no debe aceptar tener relaciones sexuales con su pareja cuando en el momento no lo desee, porque los dos deben desearlo, no ha recibido ningún comentario porque sale a trabajar fuera del hogar.

### *Caso 7: Violeta*

Tiene 30 años, su nivel de escolaridad es profesional, es casada y cuenta con un trabajo remunerado donde realiza actividades de oficina, la razón principal por la que trabaja es para mejorar la economía del hogar, gana de 1000 a 2000 pesos y considera que el salario que se le paga a un hombre no es mayor al de una mujer aun realizando las mismas actividades, no conoce algún caso donde ocurra, considera que una remuneración económica no hace independiente a la mujer porque si tiene buena comunicación con su pareja no hay problema, los beneficios que obtiene al trabajar son satisfacción personal y un salario, ella si participa económicamente con los gastos familiares más o menos con el 50%.

Las actividades que realiza dentro del hogar es todo el quehacer, su pareja le ayuda en estas actividades, platicando es como deciden las actividades que se deben llevar a cabo dentro del hogar, considera que la relación con su pareja es muy buena, en caso de tomar decisiones importantes en su vida familiar las deciden mediante la comunicación, considera que algunas veces ha sido necesario ceder ante su pareja respecto a puntos de vista diferentes.

No considera que la mujer pierde oportunidades de desarrollo profesional al unirse o casarse, porque dice por ejemplo yo cuando me case todavía no terminaba la carrera y mi esposo me ayudó a terminarla, menciona que el hombre tampoco pierde oportunidades porque si los dos están de acuerdo se pueden superar, considera que la mujer no sólo debe dedicarse a las labores del hogar, porque dice el hombre debe participar de la misma manera, si tuviera la oportunidad de decidir en realizar labores del hogar o trabajar fuera de él dice que seguiría desarrollando las dos.

Considera que ella y su pareja si comparten sus tiempos libres, ya que salen juntos, pasean, juegan, conviven, ella platica a su pareja lo que le sucede durante el día y él si la escucha, él también le cuenta lo que pasa en su día y ella lo escucha, tienen dos hijos y decidieron tenerlos platicando, quien cuida a los hijos cuando ella sale a trabajar es su mamá, su pareja ayuda al cuidado de los hijos, considera que la mujer no debe tener relaciones sexuales con su pareja aún en el momento en que ella no lo desee, porque dice los dos deben decidir cuando, no ha recibido ningún comentario acerca de que sale a trabajar fuera del hogar.

#### *Caso 8: Lourdes*

Cuenta con 26 años, tiene la preparatoria completa, vive con su pareja en unión libre, cuenta con un trabajo remunerado, es recepcionista de un consultorio dental, la razón por la que trabaja es para ayudar con los gastos de la casa, gana menos de 1000 pesos y no considera que el salario de un hombre sea mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades, no es su caso y no conoce alguno, considera que una remuneración económica si hace independiente a la mujer porque teniendo una remuneración una sola puede satisfacer sus necesidades, los beneficios que obtiene al trabajar, es tener un dinero sobrante para algún antojo ó comprar algo que ella quiera y ahorrar, algunas veces si participa en los gastos familiares.

Ella realiza todas las actividades del hogar, su pareja algunas veces también ayuda a dichas actividades, deciden platicando, comentándolas ella y su pareja las actividades que deben llevarse a cabo en el hogar, considera que la relación con su pareja es buena, en caso de tomar decisiones importantes en su vida familiar las deciden platicando, considera que si ha sido necesario ceder ante su pareja en relación a puntos de vista diferente, por ejemplo en la compra de algunas cosas, ir a algún lado.

Considera que la mujer no pierde oportunidades de desarrollo profesional al casarse o unirse porque dice si distribuye bien su tiempo puede trabajar y hacer muchas cosas con la ayuda de su pareja y familiares, respecto al hombre tampoco pierde oportunidades porque si se lo propone puede realizar varias cosas con ayuda de su pareja, considera que la mujer no debe dedicarse sólo a las labores del hogar, porque la mujer tiene derecho y la capacidad de desarrollarse en varios ámbitos, si tuviera la oportunidad de decidir en realizar labores del hogar y trabajar fuera de él realizaría las dos, comparte ella y su pareja sus tiempos libres conviviendo con la familia, saliendo a pasear, ella platica a su pareja lo que le sucede durante el día y él la escucha, lo mismo hace su pareja y ella también lo escucha.

Tienen dos hijos y platicando es como decidieron tenerlos, su mamá y su cuñada son quienes cuidan a los hijos cuando ella sale a trabajar, aunque su pareja también ayuda al cuidado de los hijos, considera que la mujer no debe tener relaciones sexuales con su pareja aún cuando en el momento no lo desee, porque dice si una no lo desea no tiene porque hacerlo, uno tiene derecho a decidir sobre su cuerpo, no ha recibido comentario alguno porque sale a trabajar fuera del hogar.

#### *Caso 9: Rocío*

Tiene 32 años, tiene una carrera técnica, es casada, cuenta con un trabajo remunerado, ella es educadora de niños, la razón por la que trabaja es por bienestar familiar, gana de 2000 a 3000 pesos, no considera que el salario que se paga a un hombre sea mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades, no conoce algún caso, considera que una remuneración económica si hace independiente a una mujer porque teniendo un salario no es necesario depender de nadie, los beneficios que obtiene al trabajar son muchos, ella si participa con los gastos familiares.

Realiza todas las actividades dentro del hogar y su pareja también ayuda a los quehaceres del hogar cuando dispone de tiempo, mediante la comunicación es como deciden ella y su pareja las actividades que deben llevarse a cabo dentro del hogar, la relación con su pareja es buena, en caso de tomar decisiones importantes en su vida familiar las deciden mediante el dialogo, considera que en algún momento si ha sido necesario ceder ante su pareja en relación a puntos de vista diferentes, no considera que la mujer pierde oportunidades de desarrollo profesional porque dice debe decidir por ella misma, lo mismo ocurre con el hombre.

Considera que la mujer no debe dedicarse sólo a las labores del hogar, porque debe desarrollarse en otros ámbitos, si tuviera la oportunidad de decidir en realizar labores del hogar o trabajar fuera de él preferiría ambas cosas por igual, considera que algunas veces si comparte su tiempo libre con su pareja, haciendo cosas de interés mutuo, ella platica a su pareja lo que hace durante el día y él la escucha y él también le cuenta lo que le sucede durante el día y ella lo escucha, tiene dos hijos y por medio de la comunicación fue como decidieron tenerlos, quien cuida a lo niños cuando ella sale a trabajar es su hermana, su pareja si ayuda al cuidado de los hijos, dice que la mujer no debería aceptar tener relaciones sexuales con su pareja aún cuando en el momento no lo desee, porque debe darse cuando ambos lo deseen, no ha recibido ningún comentario por que ella sale a trabajar.

#### *Caso 10: Laura*

Tiene 25 años, terminó la preparatoria, vive en unión libre con su pareja, cuenta con un trabajo remunerado, atiende una papelería, la razón principal por la que trabaja es para ayudar a los gastos del hogar, ella gana menos de 1000 pesos y considera que el salario que se paga a un hombre no es mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades, no es su caso y no conoce alguno, considera que una remuneración económica si hace independiente a la mujer porque dice lo que uno necesita para poder

salir adelante es dinero, para comprar y satisfacer nuestras necesidades y teniendo un salario las podemos cubrir, el beneficio que obtiene al trabajar es tener más dinero, ella si participa con los gastos familiares.

Las actividades que ella realiza dentro de la casa es planchar, lavar cocinar, barrer, trapear, lavar trastes, etc., su pareja de vez en cuando le ayuda a recoger, platicando es como deciden las actividades que deben realizar dentro del hogar, considera que la relación entre su pareja y ella es buena, en caso de tomar decisiones importantes en su vida familiar las deciden por medio de la comunicación, considera que si ha sido necesario ceder ante su pareja en relación a puntos de vista diferentes, por ejemplo en comprarle cosas a los niños y otras cosas, respecto a que si la mujer pierde oportunidades de desarrollo profesional al casarse o unirse en pareja dice que por una parte si y por otra no, si porque por ejemplo cuando uno tiene a sus hijos pequeños debe dedicarse a atenderlos, cuidarlos y no queda mucho tiempo para hacer cosas diferentes, y por otra no porque si hay alguien que te ayude a cuidarlos y tu esposo te apoya puedes hacer muchas cosas, y lo mismo ocurre con el hombre.

Considera que la mujer no sólo debe dedicarse a las labores del hogar porque dice por ejemplo nuestras abuelas si creían eso que la mujer sólo debía estar en la casa atendiendo a su marido, pero ahora los tiempos han cambiado y las mujeres piensan de otra manera y podemos hacer muchas otras cosas, si tuviera la oportunidad de decidir en realizar labores del hogar y trabajar fuera de él, ella preferiría las dos cosas, considera que ella y su pareja si comparten sus tiempos libres, tratando de salir juntos, visitar a familiares, amigos, etc..

Ella platica a su pareja lo que le ocurre en el día y él la escucha, él también platica a ella lo que le sucede durante el día y ella lo escucha, tienen dos hijos y con respecto a como decidieron cuantos hijos tener, dice que el primero llego por sorpresa y el segundo fue platicando, quien cuida a los hijos cuando ella sale a trabajar es su mamá, su pareja si la

ayuda con el cuidado de los hijos, considera que la mujer no debe aceptar tener relaciones sexuales con su pareja aún cuando en el momento no lo desee, porque dice si uno no lo desea, a la fuerza no debe ser, no ha recibido ningún comentario porque ella sale a trabajar fuera de casa.

### *Caso 11: Claudia*

Tiene 29 años, es una profesional, esta casada, cuenta con un trabajo remunerado, su trabajo es de maestra, la razón por la que trabaja es para ayudar a los gastos de la casa, ella gana de 1000 a 2000 pesos, no considera que el salario de un hombre sea mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades, no conoce algún caso, considera que una remuneración económica si hace independiente a la mujer porque dice la mujer también sabe trabajar, los beneficios que obtiene al trabajar es tener mejor calidad de vida, ella participa económicamente con los gastos familiares.

Ella realiza los quehaceres principales que se hacen dentro del hogar, su pareja algunas veces le ayuda con dichas actividades, deciden ella y su pareja las actividades que se deben llevar a cabo dentro del hogar comentándolas, considera que la relación entre su pareja y ella es muy buena, en caso de tomar decisiones importantes en su vida familiar las deciden platicando, considera que en algún momento si ha sido necesario ceder ante su pareja en relación a puntos de vista diferentes, no considera que la mujer pierda oportunidades de desarrollo profesional al casarse o unirse en pareja ya que mientras tenga la capacidad de realizar alguna actividad podrá salir adelante, lo mismo ocurre con el hombre.

No considera que la mujer deba dedicarse sólo a las labores del hogar, porque debe ser libre, tener los mismo derechos que el hombre, si tuviera la oportunidad de decidir si realizar labores del hogar o trabajar fuera de él preferiría las labores del hogar, considera que algunas veces si comparten su tiempo libre ella y su pareja, ella platica a su pareja lo que le sucede durante el día y él la escucha y viceversa, tiene dos hijos y la forma en

que decidieron tenerlos fue platicándolo, comentándolo, quien cuida a los niños cuando ella sale a trabajar es su mamá y su hermana, su pareja si ayuda al cuidado de los hijos, no considera bueno que la mujer acepte tener relaciones sexuales con su pareja aún cuando en el momento no lo desee, porque debe de haber disposición por parte de los dos, no ha recibido algún comentario porque ella sale a trabajar fuera del hogar.

### *Caso 12: Alicia*

Tiene 24 años, sólo estudio la secundaria, vive en unión libre con su pareja, si cuenta con un trabajo remunerado, el trabajo que realiza es haciendo unas sonajas y unos biberones de plástico de juguete, las razones principales por las que trabaja son porque a veces no es suficiente lo que le da su pareja, ella gana menos de 1000 pesos, y no considera que el salario que se le paga a los hombres sea mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades, no conoce algún caso, considera que una remuneración económica no hace independiente a la mujer, porque aún con el salario que ella podría ganar no sería suficiente para todos los gastos de la casa, además de que por ejemplo ella tiene a sus hijos pequeños no siempre va encontrar a una persona que se los cuide, los beneficios que obtiene al trabajar son que no esta tan presionada por la falta de dinero, si participa con los gastos familiares.

Las actividades que realiza dentro del hogar son todos los quehaceres, su pareja no le ayuda con los quehaceres del hogar, él trabaja en un microbús todo el día, las actividades que deben llevarse a cabo dentro del hogar las deciden platicando, considera que la relación entre ella y su pareja es a veces buena y en otras regular, en caso de tomar decisiones importantes en su vida familiar las deciden platicando, si considera que ha sido necesario ceder ante su pareja en relación a puntos de vista diferentes, la mayoría de las veces se hace lo que él dice.

Considera que la mujer si pierde oportunidades de desarrollo profesional al casarse o unirse en pareja porque las cosas ya no son iguales a como eran cuando uno es soltera, y lo mismo ocurre con los hombres, porque deben de trabajar mucho para poder dar lo que se necesita en la casa o lo que les piden a los hijos en la escuela, considera que la mujer no debe dedicarse sólo a las labores del hogar porque tiene derecho a realizar otras actividades, si tuviera la oportunidad de decidir en realizar labores del hogar o trabajar fuera de él, preferiría las labores del hogar.

No considera que ella comparte su tiempo libre con su pareja, ella platica a su pareja lo que le sucede durante el día y él la escucha, su pareja a veces le platica lo que le ocurre durante el día, ella si lo escucha, tiene tres hijos, la primera no platicamos cuando la debíamos tener llegó de sorpresa, la segunda fue por descuido, y el tercero si platicamos, ella y su mamá cuidan a lo niños, porque no tiene que salir de su casa para hacer el trabajo lo realiza en su hogar, su pareja si ayuda algunas veces al cuidado de los hijos, cuando descansa, considera que la mujer no debe aceptar tener relaciones sexuales con su pareja cuando no lo desee, porque los dos deben desearlo, no ha recibido algún comentario porque ella trabaja.

### *Caso 13: Lorena*

Tiene 27 años, tiene una carrera técnica, es casada, tiene un trabajo remunerado, realiza trabajo doméstico, la razón principal por la que trabaja es para ayudar con los gastos del hogar, gana menos de 1000 pesos, no considera que el salario que se le paga a los hombres sea mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades, no conoce algún caso, considera que una remuneración económica si hace independiente a la mujer, porque teniendo su propio dinero uno puede hacer lo que quiera, los beneficios que obtiene al trabajar es tener dinero para satisfacer sus necesidades, si participa con los gastos familiares, algunas veces cuando su pareja no tiene trabajo, tratan de salir adelante con lo que ella gana.

Ella realiza todos los quehaceres del hogar, su pareja también lo hace cuando no tiene trabajo y se queda en la casa y ella sale a trabajar, las actividades que se deben llevar a cabo dentro del hogar las deciden platicando, considera que la relación con su pareja es buena, y en caso de tomar decisiones importantes en su vida familiar las deciden platicando, considera que en algún momento ha sido necesario ceder ante su pareja en relación a puntos de vista diferentes, considera que la mujer si pierde oportunidades de desarrollo profesional al casarse o unirse porque el tiempo que tenía para ir a la escuela ahora lo tiene que ocupar en otras cosas y lo mismo sucede con el hombre, considera que la mujer no sólo debe dedicarse a las labores del hogar, ya que tiene la capacidad de realizar otras cosas, si tuviera la oportunidad de decidir en realizar labores del hogar o trabajar fuera de él, preferiría las labores del hogar.

Considera que algunas veces si comparte su tiempo libre con su pareja, ella platica a su pareja lo que le sucede durante el día y él la escucha y lo mismo ocurre con su pareja él le platica y ella lo escucha, tiene dos hijos y la forma en que decidieron cuando tenerlos fue platicando, su hermana es quien cuida a los hijos cuando ella sale a trabajar, su pareja si le ayuda al cuidado de los niños, considera que la mujer no debe aceptar tener relaciones sexuales con su pareja cuando en el momento no lo desee, porque los dos deben desearlo, el comentario que ha recibido por salir a trabajar fuera del hogar es que no esta bien que ella muchas de las veces se valla a trabajar y su marido no se preocupe por buscar un empleo.

#### *Caso 14: Marta*

Tiene 38 años, no tuvo la oportunidad de ir a la escuela, es casada, cuenta con un trabajo remunerado, el trabajo que realiza es cuidar a dos niños, la principal razón por la que trabaja es para tener un dinero extra, gana menos de 1000 pesos, considera que el salario que se le paga a los hombres no es mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades, no conoce algún caso, considera que una remuneración económica

si hace independiente a la mujer, porque así no tiene que pedirle nada a nadie, el beneficio que obtiene al trabajar es tener un poco más de dinero, ella si participa con los gastos familiares.

Las actividades que realiza dentro del hogar son cocinar, lavar, planchar, etc., su pareja le ayuda poco, la manera en que deciden las actividades que deben llevarse a cabo dentro del hogar es platicando, considera que la relación con su pareja es buena, en caso de tener que tomar decisiones importantes en su vida familiar las deciden por medio de la comunicación, considera que en algún momento ha sido necesario ceder ante su pareja en relación a puntos de vista diferentes, si considera que la mujer pierde oportunidades de desarrollo profesional porque dice cuando una se casa debe hacer otras cosas relacionadas al cuidado de los hijos, atención a la casa, al marido y ya casi no queda tiempo para realizar otras actividades, los hombres también pierden oportunidades ya que tienen que salir a trabajar, para que no falte nada en el hogar, la mujer no sólo debe dedicarse a las labores del hogar, también puede realizar otras cosas.

Si tuviera la oportunidad de decidir en realizar labores del hogar y trabajar fuera de él preferiría las labores del hogar, considera que si comparte su tiempo libre con su pareja, saliendo juntos, ella platica a su pareja lo que le sucede durante el día, y él si la escucha, su pareja hace lo mismo y es escuchado por ella, tiene dos hijos, la forma en que decidieron tenerlos fue platicando, los hijos ya están grandes, salen a la escuela y cuando ellos regresan ella también ya regreso del trabajo, su pareja si ayuda a al cuidado de los hijos, considera que la mujer no debe aceptar tener relaciones sexuales con su pareja aún cuando en el momento no lo desee, porque dice si uno lo desea porque a la fuerza, no ha recibido comentario alguno porque sale a trabajar fuera del hogar.

### *Caso 15: Guadalupe*

Tiene 30 años, estudio la preparatoria, esta casada, tiene un trabajo remunerado, es empleada de una fabrica, las razones principales por las que trabaja son para ayudar con los gastos familiares, y tener dinero para comprar lo que ella quiera, ella gana menos de 1000 pesos, no considera que la mujer gane menos que el hombre aún realizando las mismas actividades, no conoce algún caso, considera que una remuneración económica si hace independiente a la mujer, porque así ya no depende tanto de su marido, los beneficios que obtiene al trabajar son que tiene un dinero extra, y no esta tan presionada de que no le vaya alcanzar lo que su marido le da, ella si participa con los gastos familiares.

Ella realiza todos los quehaceres del hogar, su pareja de vez en cuando también le ayuda, la manera de cómo se ponen de acuerdo para realizar las actividades dentro del hogar es platicando, la relación de ella y su pareja es buena, en caso de tomar decisiones importantes en su vida familiar las deciden platicándolas, comentándolas, considera que en algún momento si ha sido necesario ceder ante su pareja en relación a puntos de vista diferentes, cree que la mujer si pierde oportunidades de desarrollo profesional al casarse porque dice ya no es lo mismo, existen otros gastos y no hay demasiado tiempo, para el hombre ocurre algo similar tiene que trabajar, llega cansado del trabajo y no hay tiempo, aunque no considera que la mujer deba dedicarse sólo a las labores del hogar, porque tiene derecho a realizar otras actividades, tal ves sea cuestión de organizarse bien, si tuviera la oportunidad de decidir en realizar labores del hogar y trabajar fuera de él, no sabe que preferiría, pero tal vez las dos.

Considera que ella y su pareja si comparten su tiempo libre, ella platica a su pareja lo que le sucede durante el día y él la escucha y lo mismo ocurre con él, tiene tres hijos y la forma en que decidieron tenerlos y el espaciamento entre ellos, fue platicando, quien cuida a los niños cuando ella sale a trabajar es su mamá y en ocasiones su esposo, no

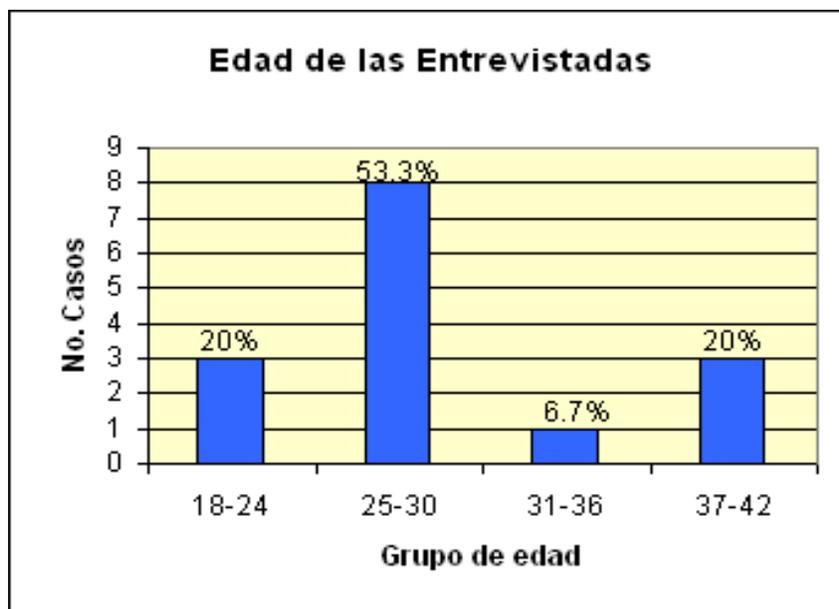
considera que la mujer deba aceptar tener relaciones sexuales con su pareja aún cuando en el momento no lo desee, porque dice los dos debemos desearlo, el comentario que ha recibido es que descuida un poco a sus hijos.

## Interpretación de los datos.

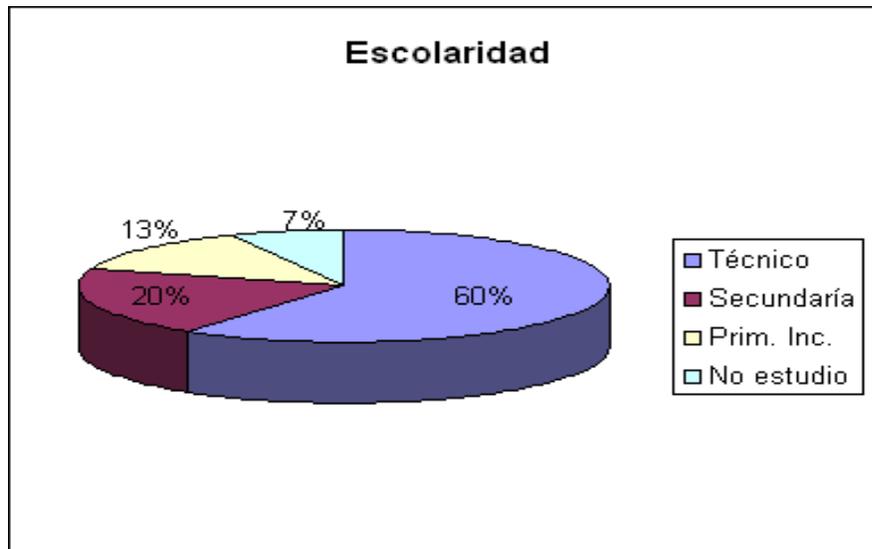
Aplicando las entrevistas, me di cuenta que algunas de las mujeres entrevistadas al momento de comenzar la entrevista mostraban desconfianza, pero a medida que iba avanzando la entrevista, la mayoría de ellas comenzaba a expresarse más libremente.

En ocasiones al preguntar algo y obtener la respuesta ya no era necesario formular la siguiente pregunta, pues ya estaba contestada la siguiente pregunta.

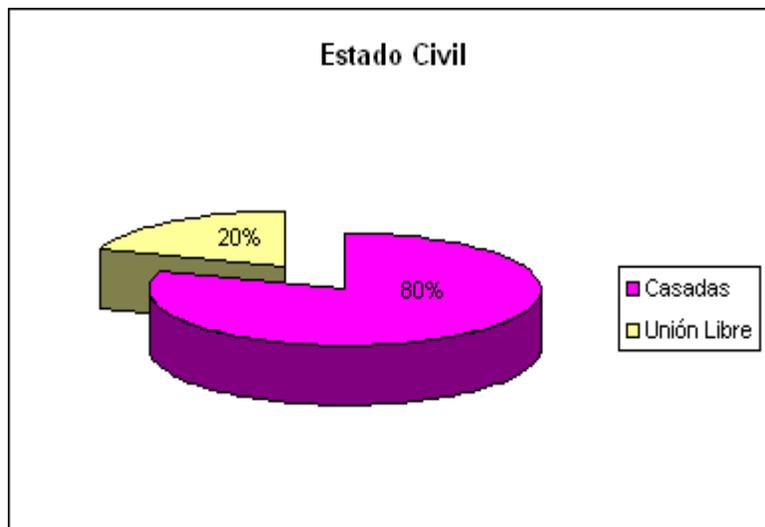
Dentro de los datos personales se observó que la edad promedio de las entrevistadas oscila entre los 29 años de edad. El mayor porcentaje es ocupado por el grupo de las mujeres de 25-30 años con un 53.3%, le sigue el grupo de 18-24 con un 20%, posteriormente el grupo de 37-42 igual con un 20% y por último el grupo de los 31-36 con un 6.7%.



Respecto a la variable escolaridad encontramos que la mayoría de las mujeres tuvo la oportunidad de asistir a la escuela, el 60% de las entrevistadas tiene una carrera técnica, la preparatoria o alguna profesión, mientras que el 20% sólo cuenta con la secundaria, el 6.7% de las entrevistadas no terminó la primaria y el otro 13.3% desafortunadamente no tuvo la oportunidad de estudiar.



En lo que respecta al estado civil, se encontró que la mayoría de las mujeres está casada y ocupan el 80% de las entrevistadas, mientras que el 20% vive en unión libre con su pareja.



Dentro del ámbito laboral todas las entrevistadas señalaron que cuentan con un trabajo remunerado una de ellas es recepcionista de un consultorio dental, tres realizan trabajo doméstico, una es estilista, dos laboran en oficina, una es comerciante, una es empleada en una fábrica, una trabaja en una papelería, tres de ellas son educadoras, una realiza trabajos manuales y una cuida a unos niños.

La mayoría menciona que la razón principal por la que trabajan es por ayudar a los gastos familiares, el salario que se percibe con mayor frecuencia es menor a mil pesos:

9 de ellas ganan menos de 1000 pesos

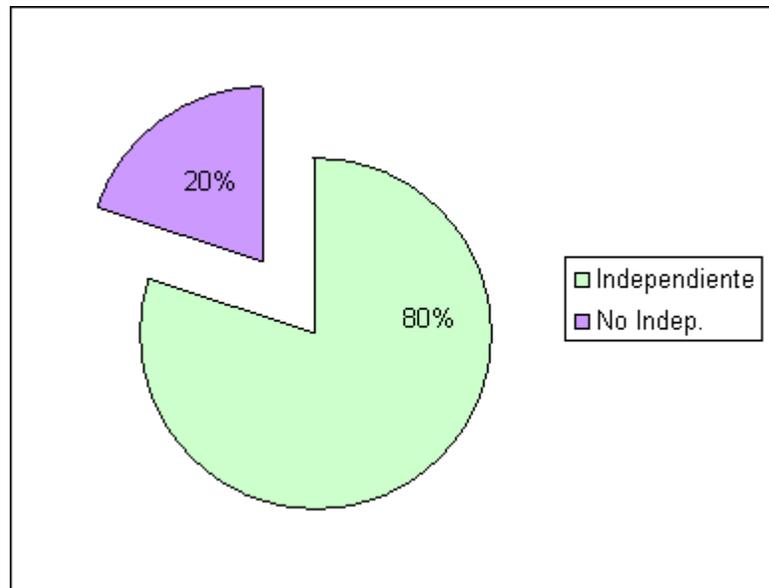
3 de ellas ganan de 1001-2000 pesos

2 de ellas ganan de 2001-3000 pesos

1 de ellas gana de 3001-ó más

Todas las mujeres entrevistadas opinan que el salario que se paga a los hombres no es mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades y nadie conoce algún caso donde ocurra.

El 80% de las mujeres opinan que una remuneración económica si hace independiente a la mujer, obteniendo como beneficio tener un poco más de dinero para apoyar los gastos familiares, superación personal, comprar lo que ellas deseen, tratando de buscar independencia, y así mejorar su nivel de vida.



Nos encontramos en todos los casos que las mujeres colaboran de alguna manera con los gastos del hogar, pero sin duda el papel de proveedor está asignado al hombre que es el que aporta más. Sólo hubo dos casos que llamaron mi atención ya que las mujeres aportan todo su salario al gasto familiar, y ellas no se quedan con algún dinero para comprar lo que ellas deseen.

Observamos que a pesar de que las mujeres realizan un trabajo fuera del hogar, tienen que llevar a cabo los quehaceres del hogar cumpliendo con una doble jornada de trabajo, en la mayoría de los casos su pareja sí ayuda a los quehaceres.

Encontramos que la comunicación y el diálogo son principalmente las formas en que se deciden las actividades que deben desarrollarse dentro del hogar, y es mediante estas que se deciden las cosas importantes de la vida familiar.

Las relaciones de pareja fueron evaluadas como muy buena y buena. Todas coincidieron en que en algún momento ha sido necesario ceder ante su pareja en relación a puntos de vista diferente.

Algunas de las entrevistadas consideran que si se pierde oportunidad de desarrollo profesional al casarse ya que no es lo mismo, y tienen consigo una carga social que es sacar a la familia adelante y si su esposo no las apoya aún es más difícil, sin embargo otras opinan que no se pierde la oportunidad ya que depende de la comunicación que exista con su pareja, y algo parecido ocurre con el hombre.

Es bueno darse cuenta que el papel tradicional de la mujer esta siendo transformado respecto a que la mujer debía dedicarse sólo al hogar, casi todas las entrevistadas opinaron que la mujer no sólo debe dedicarse a las labores del hogar, sino que tiene capacidad de desenvolverse en otros ámbitos, sin embargo hay que reconocer que existen personas y sobre todo de edad grande que piensan que el papel de la mujer sigue siendo estar ocupada de su hogar, una de las entrevistadas dijo que era obligación de la mujer dedicarse a las labores del hogar.

La totalidad de las entrevistadas cuentan con un trabajo remunerado sin embargo algunas mujeres prefieren realizar labores en el hogar y no tener que salir a trabajar fuera de él, pero hay otras que prefieren hacer las dos cosas.

Todas coincidieron en que es bueno compartir los ratos libres que uno tenga con su pareja y que la comunicación es importante para estar informadas (os) de lo que sucede con nuestra pareja, que le sucede durante el día, para tener una mejor convivencia familiar.

Con respecto a los hijos se encontró que en la mayoría de los casos se ha platicado sobre cuantos tener y el espaciamiento entre ellos, sin embargo en algunos casos no se platica y no se toman las precauciones necesarias y los hijos no son planeados. Algo que se puede observar es que son familias pequeñas con uno, dos ó tres hijos, porque ahora se cree que la familia pequeña vive mejor, con pocos hijos para darles mucho.

Para el cuidado de los hijos se tiene como apoyo generalmente algún familiar, en la mayoría de los casos es la mamá de la mujer quien cuida a los niños, aunque también se cuenta con el apoyo de guarderías y de la pareja.

Las entrevistadas consideran que el tener relaciones sexuales con su pareja debe ser un deseo mutuo, y debe existir respeto a la decisión que uno tome. Algunas mujeres tienen que enfrentar aún en su intento de incrementar los ingresos de sus hogares algunos comentarios familiares sobre el descuido de los hijos por salir a trabajar fuera de él. En el resto de los casos no ha habido ningún comentario.

De acuerdo con los resultados de las entrevistas podríamos decir que las mujeres están teniendo mayor presencia dentro del mercado de trabajo, el incremento en el nivel educativo ha brindado nuevas oportunidades a las mujeres para que obtengan mejores trabajos y mejores salarios, un factor que ha incidido en la inserción de la mujer al mercado laboral es sin duda la necesidad de un mayor ingreso en el hogar.

La tendencia a concebir a la mujer fuera del mercado laboral procede de viejas concepciones culturales que establecían una división sexual del trabajo, la cual atribuye a la mujer la responsabilidad del quehacer doméstico, afortunadamente podemos ver que el cambio se está dando, aunque todavía existen mujeres que siguen jugando este rol.

## **Incorporación de la mujer al mercado de trabajo.**

El periodo de expansión económica 1930-1980, comprende un ciclo completo de la economía mexicana, y corresponde al desarrollo de un patrón o modalidad de crecimiento económico conocido como “modelo de crecimiento hacia adentro” o de “sustitución de importaciones”. A su vez, este ciclo es la expresión nacional de la onda larga que experimentó el mundo industrializado, iniciada en la Gran Depresión y cuyo fin es anunciado por la primera recesión generalizada de principios de los años setenta, después del largo periodo de prosperidad de la Posguerra.

El ciclo se divide en dos etapas, a cada una de las cuales corresponde una evolución diferente del empleo y un ritmo también distinto de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. La primera etapa abarca de 1930 a 1970, e incluye los años de gestación, consolidación y auge del modelo de crecimiento hacia adentro. El decenio de los setentas constituye la segunda etapa, que se caracteriza por la aparición de visibles síntomas de agotamiento de ese patrón de desarrollo.

Después de tres décadas (1900 a 1930) de estancamiento económico y de cambios lentos y silenciosos en la estructura productiva, México cambia paulatinamente de una sociedad rural a una urbana. La industria orientada al mercado interno se perfila como eje del crecimiento económico.

A partir de los treinta, al ampliarse el comercio y la demanda de servicio doméstico en las ciudades, se frena la tendencia a la disminución del trabajo femenino remunerado que había caracterizado al periodo de estancamiento, cuando el porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo total se redujo del 17% a menos de 7%.

Al consolidarse el proceso de industrialización se dio un crecimiento concomitante de las actividades comerciales y de servicios, de la construcción y de los transportes.

Así, durante las tres siguientes décadas de crecimiento económico sostenido se diversificaron las fuentes de trabajo de hombres y mujeres, aunque en el contexto de una continúa segregación ocupacional (Rendón 1993).

En México, al igual que en otros países, el principal mercado de trabajo para las mujeres está constituido por el sector terciario.

En las diversas ramas de este sector, la PEA ( Población Económicamente Activa) femenina representa porcentajes superiores a la masculina, sobre todo en la preparación y venta de alimentos, en la enseñanza, en la asistencia médico-social, en los servicios de aseo y limpieza, servicios domésticos en casas particulares, la confección de prendas de vestir, y algunas otras actividades y ocupaciones que han surgido más recientemente con una fuerte presencia de las mujeres como es el caso de las plantas maquiladoras y los servicios financieros, bancarios y de comunicaciones ( Oliveira 1989).

A fines de los 70's, más de la quinta parte de las mexicanas de 12 y más años participaban en la actividad económica remunerada. Además, ellas representaban ya la cuarta parte de la población ocupada total y, si se consideran solo las actividades no agropecuarias, la proporción era de casi un tercio.

Las actividades terciarias continúan representando la principal fuente de ocupación femenina, pero se advierten cambios importantes. Mientras en ésta década la participación femenina se mantuvo constante en las actividades de servicios, en el comercio aumento de manera notable.

Esto último podría deberse al proceso de asalariamiento ocurrido en ese sector, al cuál contribuyó la expansión que desde entonces habían iniciado las grandes cadenas comerciales.

En algunas ramas, que se desarrollaron sobre todo en los años sesenta, concentraban ya en 1980 un número considerable de obreras.

Tal es el caso de: la fabricación de maquinaria, equipo, accesorios, suministros eléctricos y fabricación de equipo electrónico de radio y televisión, comercial y científico.

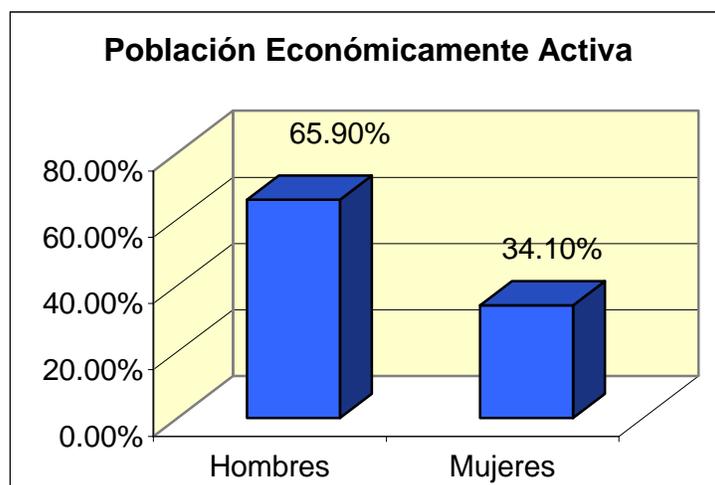
Se trata de industrias intensivas en el uso de mano de obra, donde el cambio técnico ha sido comparativamente lento y en las cuales se pagan salarios menores a los de otras ramas modernas reservadas al hombre.

Las empresa maquiladoras que se instalaron durante los setenta en ciudades de la frontera norte pertenecían, en su mayoría, a las ramas antes mencionadas y a la industria de la confección; esos establecimiento se han caracterizado por contratar a mujeres jóvenes ( Rendón 1993).

La década de los ochenta –años de crisis y reestructuración económica- se caracteriza por una creciente presencia de las mujeres en la actividad económica en México. Se puede observar que las mujeres mexicanas no están abandonando la actividad económica después de unirse o tener su primer hijo, como lo hacían en años anteriores. Más bien, las mujeres casadas y con hijos han recurrido a diferentes estrategias para desempeñar actividades laborales, además, de sus responsabilidades domésticas.

Este proceso ha sido estimulado en parte por la mayor necesidad económica que trajo consigo la recesión de la década de los ochenta, pero también por la mayor cantidad de oportunidades de trabajo que se abrieron en la industria y los servicios (García y de Oliveira 1995).

De acuerdo con el último registro, la Encuesta Nacional de Empleo del 2000, el 34.1% de la Población Económicamente Activa (PEA) esta compuesta por mujeres. Son cifras apreciablemente menores que las presentadas en los hombres que muestran una tasa de participación del 65.9%.



La ENE muestra que la proporción de mujer incorporadas al mercado de trabajo se incrementó del 32.1% en 1995 a 34.2% en el 2000; en cambio los porcentajes de hombres trabajadores han disminuido en 1995 ocupaban el 68%, mientras que en 1997 se redujo a 66% y en el 2000 sigue con un 66%.

La crisis de transición ha traído consigo un incremento de la participación femenina en el mercado laboral, este proceso se puede atribuir, en parte a un mayor dinamismo de las actividades que emplean preferentemente fuerza de trabajo femenino y a una disminución de la capacidad de absorción de mano de obra por parte de las actividades tradicionalmente masculinas. Pero, la participación creciente de las mujeres en el mercado de trabajo también es producto de la necesidad apremiante de contribuir a mejorar un ingreso familiar cada vez más deteriorado (Ramírez y Dávila 1990).

El trabajo remunerado de la mujer no es valorado por las empresas, tanto públicas como privadas, al mismo nivel que el trabajo masculino.

En relación con los ingresos que reciben las mujeres tenemos, que el total de la PEA femenina, el 42.75% reciben de 1 a 2 (S. M.), el 22.44% recibe menos de un salario mínimo; mientras que el 34.83% de la PEA masculina recibe de 1 a 2 S. M. y el 18.34%

recibe menos de un salario mínimo. Solo el 4.985 de la PEA femenina recibe más de 5 S . M. mientras que de la PEA masculina lo reciben el 8.92%.

Estas diferencias corresponden a dos causas que se pueden interrelacionar: 1) que las mujeres realizan actividades mal pagadas y 2) que la mujer recibe un menor ingreso en relación con el hombre por la misma actividad.

Además de las diferencias en los ingresos de la mujer con sus obligaciones domésticas lo que le significa una doble *jornada*. De cualquier manera es posible advertir que la mujer “aparece” progresivamente en todas y cada una de las actividades económicas. Lo mismo se les encuentra en la industria manufacturera que en la de la construcción, pero también se les encuentra en los niveles de dirección y mandos medios ( Martínez 1993).

El ritmo de incorporación al trabajo remunerado por parte de las mujeres se esta acelerando, sin embargo hay situaciones que persisten, las desigualdades sociales entre el hombre y la mujer no están biológicamente determinadas sino socialmente construidas, se reconoce que el hombre y la mujer tienen diferencias biológicas notorias; sin embargo, es en el proceso de la socialización donde se le atribuyen a ambos valores diferentes.

Las mujeres comparten una situación opresiva en la sociedad por el sólo hecho de pertenecer a su sexo, situación que se manifiesta en todos los ámbitos de la vida ( González 1997).

Las mujeres han participado en el desarrollo económico de México de diversas formas, el trabajo doméstico y el empleo en actividades referidas al mercado económico son las más marcadas. Esta participación femenina ha estado condicionada por los cambios generales en ese desarrollo socioeconómico mexicano, en relación con su propia condición de género.

Aunque es clara la tendencia a que se acreciente la participación de las mujeres en el mercado laboral, las ocupaciones que desempeñan difieren de manera sustancial de las que realizan los hombres, la población femenina continúa concentrándose en el sector servicios y en el comercio, y la presencia femenina es escasa en el sector de la manufactura y en ocupaciones de administración y gestión, lo que hace evidente los estereotipos de las ocupaciones consideradas tradicionalmente como femeninas o masculinas; y la división del trabajo establecida a partir del género ( Góngora, Reyes, Cacheux 1997).

Hay determinadas actividades que siguen realizándose en el ámbito del hogar ( por ejemplo, aseo de la casa, cuidado de los hijos, elaboración de alimentos, etc.) y, por lo general, sigue siendo la mujer quien se encarga de esas tareas, se sigue suponiendo que las tareas económicas extradomésticas son propias de los hombres.

La consideración de que la mujer está destinada, prioritariamente, a ser madre y esposa ha influido no sólo en las modalidades de su participación en el ámbito laboral, sino que, además, ha dado pie para que su condición de trabajadora haya sido considerada secundaria.

Es claro que fenómenos como el matrimonio, maternidad, divorcio, viudez, crecimiento de los hijos, tienen una alta incidencia en la manera en que las mujeres se incorporan al trabajo y muy específicamente en las causas por las cuales las mujeres cambian de empleo (Solís y Martínez 1990).

Antes de la modernización el espacio social asignado a la mujer era el espacio privado. Dado que por su misma "naturaleza" le correspondía la responsabilidad de garantizar la reproducción del espacio cotidiano, el de la familia. De esa manera tenía validez para el contexto mexicano la argumentación básica del movimiento feminista respecto al carácter autoritario de la *división sexual del trabajo*.

Es decir, que a un trabajo que le permita cumplir con su función reproductora; la adaptabilidad entre esa función y las características del trabajo doméstico definieron al espacio de la familia como su espacio vital.

De tal manera que, de antemano, a la mujer le toca desempeñar, en general, una actividad económica *no remunerada* que la pone en desventaja ante su pareja, cuando en el paso consolidado de la modernización se desvaloriza el papel tradicional de la mujer. La misma *división sexual de trabajo* representó el principal obstáculo para que la mujer alcanzara su autosuficiencia económica y su independencia, que por tanto, modificará su condición subordinada ante el hombre.

Pero como es evidente, ante el paso de la modernización, la demanda de fuerza de trabajo en todos los sectores de la economía permitieron que la mujer se incorporara poco a poco en el mercado de trabajo.

El principal sector de la economía que comienza a registrar la presencia laboral de la mujer es el terciario. Los ejemplos más característicos son el de los trabajos domésticos, oficinistas, comerciantes y dependientas y trabajos de educación, representando el 55.34% de la PEA femenina ocupada en 1990, de cualquier manera, aunque se observa una pequeña flexibilidad, la *división sexual de trabajo* va definiendo cuáles son las actividades donde la mujer puede participar (Martínez 1993).

De tal manera, que, si bien no puede esperarse una participación femenina y masculina, es cierto que conforme avanza la modernización la *división sexual del trabajo* tiende a desaparecer y, por tanto, deja de ser un argumento valedero para explicar la desigual situación de la mujer, aunque el trabajo de la mujer continúe desvalorizado en relación al del hombre.

Lo que si permanece es la cuestión de la *doble jornada*, donde la mujer después de cumplir con su jornada laboral todavía tiene que responsabilizarse de los quehaceres domésticos.

La nueva identidad femenina que se va conformando a lo largo del proceso de modernización que se extiende hasta nuestros días, no se logra desvincular de una relación de subordinación ante el hombre y la sociedad que así lo establece ( Martínez 1993).

### **Papel de la escolaridad**

Existen argumentos que muestran que con mayor escolaridad es mayor la participación extradoméstica de las mujeres, debido a los requisitos cada vez más formales que impone el mercado de trabajo para el desempeño de distintos tipos de ocupaciones (García y De Oliveira 1994).

Si bien la baja escolaridad y la presencia de los hijos no son obstáculos para realizar trabajo extradoméstico, en cambio influyen bastante en la modalidad del mismo. Hay una tendencia a que las mujeres con menor ingreso, con niveles bajos de escolaridad y mayor número de hijos realicen las actividades peor pagadas.

Es el caso de Alicia ella sólo terminó la secundaria, tiene tres hijos y por el trabajo que realiza le pagan muy poco, pero dice que prefiere ganar eso a nada, ya que no tiene oportunidad de salir a trabajar fuera del hogar porque los niños están todavía pequeños para dejarlos.

Asimismo, se señala con frecuencia el cambio en valores y actitudes que trae la educación formal, la cual contribuye a romper las barreras tradicionales que dificultan la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

## **El estado civil y el número de hijos**

Las mujeres casadas participan en forma más reducida en la actividad económica que las solteras, separadas, divorciadas y viudas. Esta tendencia reafirma que, a pesar de los cambios que han tenido lugar y que han llevado a una mayor presencia económica de la mujer casada, prevalece una relevante división del trabajo por género en muchos hogares mexicanos.

En ellos los hombres son los principalmente responsables por la manutención económica de sus familias y las esposas se encargan de las tareas reproductivas, trabajo doméstico y cuidado de los hijos.

De igual manera el efecto causado por el número de hijos sobre el trabajo femenino es claro, ya que es cierto que las mujeres trabajadoras con hijos han aumentado en México en los últimos años; no obstante, las mujeres sin hijos siguen trabajando más que aquéllas con hijos.

Una de las cosas que impiden a las mujeres incorporarse al mercado de trabajo sin duda es la fecundidad, ya que las mujeres cuyos hijos son pequeños tienen que atender el cuidado de los mismos y peor si no cuentan con alguna persona quien les ayude a cuidarlos. Sin embargo, cuando los hijos crecen y se incorporan a la escuela, la mujer puede disponer de más tiempo y entre otras cosas puede trabajar.

Se concibe que las mujeres con hijos pequeños son las que menos participan en la fuerza de trabajo; sin embargo, su participación ha aumentado. El nacimiento de los hijos sobre todo cuando suman varios, hace que la mujer abandone temporalmente el mundo laboral si es que no puede encontrar en esos momentos un empleo que no requiera un horario fijo.

Cristina, una de las entrevistadas, inicio su vida laboral, trabajando en una fabrica en la cual tenía que trabajar ocho horas diarias, cuando sus hijos nacieron seguir trabajando allí, era imposible ya que no podía dejarlos solos y tuvo que optar por el trabajo doméstico el cual no le robaría muchas horas al día y podría pasar más tiempo con sus hijos y no descuidarlos tanto.

Además de que los requisitos de ingreso a esta actividad son menores que los exigidos en gran parte de los otros empleos asalariados. Las trabajadoras domésticas tienen niveles escolares bajos, la aceptación en el trabajo depende de las expectativas personales y recursos de los empleadores que demandan este tipo de servicio.

Al inicio de los noventa, a pesar de los cambios ocurridos son las mujeres jóvenes, sin hijos y con mayores niveles de escolaridad, las que presentan mayores niveles de participación económica. Lo anterior se debe a los aumentos en la educación y en el proceso de urbanización, y a las políticas empresariales de contratación de mujeres jóvenes (García y de Oliveira 1995).

Cuando la mujer salió al mercado de trabajo las condiciones de la vida cotidiana, de lo privado, comenzaron a registrar importantes cambios culturales que permitieron identificar el surgimiento de una nueva sociedad mexicana. Se trata del efecto que tuvo el hecho que la mujer pasara del espacio privado al público.

La incorporación de la mujer en el mercado de trabajo le abrió nuevas expectativas que en lo sucesivo rebasarían el aspecto familiar. Sobre todo, en la medida que la mujer desempeñaba actividades remuneradoras, su condición subordinada al espacio familiar (esposa, madre, hija o hermana) se modificó sustancialmente; eran los primeros pasos hacia su dependencia económica.

Este factor determinó que al menos, si no lograba independizarse de la autoridad paternal, seleccionara costumbres de consumo que bien podían ser diferentes a las establecidas en la familia.

La mujer comenzó a ubicarse en actividades remuneradas “propias de las mujeres” como es el caso de las actividades educativas y del trabajo de oficina; posteriormente la mujer se fue incorporando en actividades que tradicionalmente fueron identificadas como “masculinas”. Es decir, que la progresiva participación económica de la mujer transformo la división sexual del trabajo.

La remuneración de la mujer la colocó en una posición diferente en relación a su marido. El sólo hecho de colaborar en el ingreso familiar le permitió, poco a poco, participar en las decisiones sobre el gasto familiar, en la conducción de la educación de los hijos, etc. Sin que esto quiera decir que el solo hecho de realizar trabajos remunerados la conducía a alcanzar su independencia respecto al hombre.

Otro efecto generado por la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo es que, en general, la dinámica familiar se transforma; y prácticamente en este ámbito es donde se registran los cambios culturales sustanciales de la sociedad tradicional, como caracterizamos a la sociedad mexicana hasta los años sesentas. Se da la reestructuración de la familia nuclear (Leñero 1976) compuesta por el padre, la madre y los hijos. Con una dinámica basada en la responsabilidad reproductora para la mujer.

La salida de la mujer al mercado de trabajo propicia que la familia acceda a niveles superiores de consumo, incorporándose a los estereotipos impuestos por la modernización industrial. Aunque su participación en el ingreso familiar es valorado por su pareja tan solo como una “ayuda”, además de no reconocer el significado real, económicamente hablando, del trabajo no remunerado.

Cuando la mujer comienza a introducirse en todas las áreas posibles de la actividad económica y accede a niveles de educación que la coloca en una situación más cómoda en términos de competitividad laboral.

En la medida en que la mujer va conquistando el espacio público, va quedando en mejores condiciones para competir con el hombre en el mercado de trabajo.

Por esto, la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo es determinante para transformar su situación respecto del hombre. Es fundamental para transformar la cultura en general, pero sobre todo, para modificar su perspectiva del mundo y del papel que ella juega en el contexto social.

El estereotipo de la mujer mexicana hasta los años sesentas estaba definido por “virtudes” tales como la abnegación ( ante su papel de reproductora de la familia) y la fidelidad ( a pesar de la doble moral de su pareja), el peor papel asignado a la mujer en la relación con su marido era el sexual. La moral impuesta por la sociedad tradicional mexicana le asignaba en la relación sexual un papel pasivo.

Los aspectos que influyen en la modificación de este patrón cultural, aparte de la frustración que ello implica, son el quiebre cultural de finales de los años sesentas, entendida como la confrontación generacional entre los valores morales entre los jóvenes y los viejos; así como la influencia que llegó desde el exterior como fue de movimientos sociales y la renovada cultura universal que se incorporó progresivamente en nuestra sociedad a partir de los medios masivos de comunicación (Martínez 1993).

Además la mujer se proclama propietaria de su cuerpo, en lo sucesivo la mujer moderna, fundamentalmente urbana, decide con quién, cuándo y cómo tener relaciones sexuales. El hecho de que la mujer se transformara de objeto a sujeto sexual, atentó contra las estructuras morales más recalcitrantes del tradicionalismo patriarcal. Un cambio más es la edad promedio en que la mujer contrae nupcias se elevó, al menos en las ciudades. Cuando la mujer se concibió como propietaria de su cuerpo decidió, entonces, en qué momento embarazarse (Martínez 1993).

Según González, la dependencia económica de la mujer hace que vea en sus hijos un seguro contra riesgo de viudez o abandono y la valoración de la maternidad como fuente de la legitimidad, seguridad y satisfacción.

No obstante, hay mujeres que consideran que una remuneración económica puede hacer independiente a la mujer aún teniendo hijos, y que no es necesario depender exclusivamente del ingreso de la pareja.

En los hogares pobres, debido a que el trabajo de los esposos puede ser inestable o de bajos ingresos, la sobrevivencia de la familia depende en gran medida del trabajo de las mujeres e incluso de los hijos, es el caso de una de las entrevistadas que menciona que muchas veces quien cubre las necesidades familiares es ella y no su pareja, y el cuidado de los hijos no es una limitación, porque aún cuando no tienen acceso a las guarderías, recurre a familiares.

La división entre ocupaciones masculinas y femeninas aceptada y reforzada socialmente, no ha experimentado cambios marcados. El género es aún uno de los principales factores de segregación en los mercados de trabajo, elementos culturales, valorativos y estereotipos sociales desempeñan un papel crucial en la asignación de las mujeres a ocupaciones específicas.

A modo de resumen se podrían tener cuatro factores principales que han contribuido al aumento de incorporación de la mujer al mercado laboral:

-El proceso de urbanización en la región ha generado migración, especialmente de mujeres jóvenes hacia las zonas urbanas, en busca de empleo.

-El incremento en el nivel educativo de las mujeres, en promedio, les ha brindado nuevas oportunidades de acceso al mercado laboral.

-La necesidad de mayor ingreso en el hogar ha presenciado la entrada de mujeres al mercado de trabajo, situación que se agudizó en los hogares de bajos ingresos en la primera mitad de los 80, durante la dura crisis económica.

-El incremento en hogares con jefas de hogar, contribuyó a acentuar la participación de la mujer en el mercado de trabajo.

Las mujeres trabajadoras deben enfrentar, en su intento por incrementar los decaídos ingresos de sus hogares, nuevas presiones y dificultades derivadas de su condición de

género: discriminación salarial, segregación ocupacional, doble jornada de trabajo, abusos por parte de los propios compañeros de trabajo, recriminaciones familiares por el abandono del hogar, son sólo algunos de los padecimientos extras de la mujer trabajadora.

Las trabajadoras mexicanas no sólo se insertan en un conjunto bastante reducido de actividades económicas, caracterizadas por ser intensivas en mano de obra y con condiciones precarias de trabajo, sino que además suelen ocupar posiciones de escasa autonomía, monótonas y rutinarias, asociadas con bajos niveles de ingreso, y que gozan de un mínimo reconocimiento social.

Existen factores de distinto tipo que orientan a las mujeres hacia determinados espacios laborales y/o las aleja o presionan a salirse de otros una vez que han ingresado:

-Un primer tipo está constituido por las imágenes y prescripciones de género que connotan sexualmente las ocupaciones y valoran en forma diferente los comportamientos y los aportes de hombres y mujeres en el medio laboral. La menor valoración y reconocimiento que suscita el trabajo de las mujeres en comparación con los de los hombres suele constituirse en un factor de desmotivación soterrado sobre todo cuando las trabajadoras lo asocian con características personales.

-Un segundo tipo de factores de carácter más estructural se deriva de la forma en que está organizado el trabajo en los espacios laborales y de la división sexual del trabajo en la sociedad.

La doble presencia de la mujer en los ámbitos reproductivos y productivos las presiona en distintos momentos de su trayectoria a mantenerse o desplazarse a espacios laborales organizados en forma más flexible para armonizar los trabajos reproductivos y productivos.

En la medida en que la organización del trabajo deviene más inflexible y exige una disponibilidad total a sus trabajadores, no contempla las tareas de la reproducción social y tiende por tanto a excluir a las mujeres de esos lugares de trabajo al ser responsables de la reproducción social cotidiana.

-Un tercer tipo de factores tiene directa relación con una cultura empresarial y el respeto que dentro de la misma se otorga a los trabajadores. Las condiciones de trabajo en los distintos espacios laborales responden a consideraciones económicas impregnadas de connotaciones valóricas y culturales (Guzmán Virginia).

Entre las mujeres entrevistadas, se da en muchos casos, la diferenciación entre ser mujer y ser madre. Se externa claramente que el desempeño de una ocupación también puede traer satisfacción personal, o que la maternidad es una etapa importante en la vida femenina, pero no necesariamente la principal.

Las mujeres no consideran como algo central su contribución monetaria a la unidad doméstica; tratan activamente de incorporar al marido a las tareas de la casa; intensifican las estrategias para el cuidado de los hijos; cuestionan la autoridad del cónyuge como el jefe único del hogar y llevan a cabo mayor número de acciones concretas para intentar cambiar el dominio masculino.

Gran parte de las mujeres entrevistadas trabajan por los hijos, por beneficio propio y de la familia ya que los hijos son una razón y una satisfacción. Las mujeres están dispuestas a trabajar arduamente para educar a los hijos, para brindarles apoyo moral y económico, de modo que ellos tengan una vida mejor que la de los padres. En forma secundaria y a manera de planes futuros, surgen otras necesidades como terminar una casa o los gastos personales.

Hay mujeres que conciben al trabajo como secundario en sus vidas o que permanecen en sus casas, porque perciben problemas para combinar maternidad y trabajo, esta actitud muchas veces refuerza que los maridos no las dejen trabajar para que no cuestionen su autoridad (García y de Oliveira 1995).

La inserción laboral de la mujer se ve afectada por un mercado de trabajo claramente segmentado a partir de la condición de género, que segrega a la mujer trabajadora hacia aquellos sectores más desprotegidos, inestables y precarios del mercado laboral (Saraví 1997).

El futuro económico del país depende en buena parte de sus factores de producción, especialmente de la inversión que se haga en capital, tanto físico como humano, así como contar con instituciones laborales que fomenten el desarrollo económico.

Se estima que entre 1997 y el 2020 continuará el descenso en el ritmo de crecimiento tanto de la población en general como de aquellos en edad de trabajar. La población crecerá alrededor del 1.7% anual, la reducción se debe a la baja en las tasas de fertilidad que continuarán la tendencia que se ha observado desde finales de los años setenta (Hernández 2002).

Aunque las mujeres mexicanas han realizado grandes avances en materia de equidad, aún deberán ganar la batalla en su propio hogar, donde los roles tradicionales siguen limitando su acceso al mercado laboral.

La tendencia a concebir a las mujeres fuera de la actividad económica procede también de viejas concepciones culturales que establecieron una determinada división sexual del trabajo, según la cual se atribuye a las mujeres la responsabilidad del quehacer doméstico y a los hombres la actividad considerada pública en general y económica en particular.

En una sociedad como la nuestra, donde el principal reto es el cambio en lo económico, político y social, es prácticamente imposible afirmar que en general, la mujer mexicana se ha liberado, sin embargo muchas diferencias y principios morales han cambiado o están cambiando.

## **CAPITULO III**

### **La mujer en el ámbito familiar.**

La familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, una institución que sobrevivirá, en una forma u otra, mientras exista nuestra especie. Sin embargo, siguen siendo oscuros tanto los orígenes de la familia como las etapas que ha atravesado en el curso de su desarrollo hasta llegar a la actual multiplicidad de formas.

Según algunos psicoanalistas, la primera familia humana era completamente patriarcal. Se componía de un grupo de mujeres y de jóvenes, dominados por un varón viejo, irascible y altamente celoso. Este -varón anciano- tenía prioridad sobre todas las mujeres, incluyendo sus propias hijas, y echaba, expulsaba a sus hijos. No habido un solo tipo de evolución de la familia, sino una serie de evoluciones locales que han seguido caminos diferentes para alcanzar objetivos también diferentes (R. Linton 1986).

Origen y evolución de la familia en México.

La dinámica de la familia actual no puede dejar de obedecer a su historia intergeneracional. Lo primero que podemos afirmar es que la dinámica derivada del cambio que parece observarse de una generación a otra, según el ciclo en el que se encuentran, es un tanto ambivalente pues la siguiente generación parece repetir las pautas aprendidas de la generación anterior.

Sin embargo esto no significa, de ningún modo, una predeterminación histórica, pues de hecho ninguna generación repite automáticamente formas de vida de la generación anterior, tomando en cuenta que la composición de cada familia es de naturaleza múltiple en cuanto a lugar, costumbres, hábitos y características psicossomáticas de sus miembros.

En todo esto hay un ciclo de vida común que se repite en cada generación necesariamente. Hay una continuidad que avanza ciertamente, pero respondiendo en cada generación a lo que algunos autores llaman las exigencias básicas de nuestra naturaleza humana (Leñero Luis 1983).

Hay en estas “exigencias básicas” una oscilación vital que se presenta en forma alternada, pero en momentos, de manera ambivalente y un tanto conflictiva. Podríamos expresar de la siguiente forma la persistencia esencial de la dinámica familiar:

- 1) Búsqueda de *protección y seguridad* frente a una tendencia de *autonomía que brinda a su vez protección*. La primera obedece a la inseguridad del ser humano después de abandonar el claustro materno y a su necesidad vital de ser protegido ante un medio extraño y hostil mientras se es niño y adolescente inicial. La segunda responde a la necesidad de valerse por sí mismo, y a la de actuar con un sentido protector: lo que antes se recibió después se da como impulso vital de la especie. Esto hace que el hombre requiera: primero, ser cuidado por un grupo primario que lo introduce a la vida social, y después, que haya un impulso para generar, por su parte, una unidad que, a su vez, sea protectora de la nueva generación. Además, en el ciclo vital de las mismas personas, hay una tercera etapa en la que se conjugan, de alguna manera, los dos impulsos anteriores: llegando a la vejez, el hombre busca nuevamente seguridad, pero también reconocimiento a su acción anteriormente protectora. La familia trata de responder en una forma o en otra a esta tercera etapa, ligándola a los ciclos anteriores.
- 2) Paralelo a lo anterior, podríamos hablar de la *dialéctica entre el impulso imitativo y asimilativo, por un lado, y en creativo e innovador, por el otro*. El desarrollo social responde a esas dos tendencias de herencia e inercia frente a la modificación y el cambio. La implicación íntima que tiene la familia, por su carácter biológico y psicosocial de modelador profundo de la persona es primordial. De ahí que la comprensión que de ella tengamos, nos pueda ayudar a entender mejor la dinámica de la vida humana.

3) Finalmente podemos referirnos a otros dos impulsos humanos correspondientes a los anteriores y en cierto sentido opuestos en sí mismos: *el sentimiento amoroso de permanencia en la seguridad afectiva, necesario en la vida cotidiana frente al impulso, también afectivo, en el que aparece lo erótico como uno de sus principales motores de movilidad.*

El primero, más propio de la etapa infantil, o en la vida normal y estable del individuo, representa la necesidad de ser amado, de ser cuidado afectivamente y de ser considerado como persona digna; el segundo es más propio de la búsqueda amorosa, de la conquista y del placer sexual (Leñero Luis 1983).

El origen histórico de la familia se remonta al origen mismo del hombre primitivo. Más aún, desde el momento en que la familia responde a los impulsos vitales básicos, es lógico que la encontremos presente en las etapas de génesis, del llamado “homo sapiens”. Es decir, que la podemos descubrir en la vida de los primates de la cuál el hombre es una especie evolucionada.

La organización primitiva del hombre nos lleva a reconocer que existe siempre una tendencia central al mantenimiento de relaciones sexuales permanentes. Esto genera, de una manera u otra, a la institución familiar. Esta, sin embargo, depende no solo de la relación sexual permanente, sino más bien, de la legitimación de la relación filial padres-hijos, siempre en función de la unidad del grupo y de su conveniencia, y no de la de los individuos aislados.

La familia tuvo que seguir los requerimientos de la ley de su existencia, antes que nada. La reproducción tenía que ser un factor de desarrollo vital del grupo y un recurso para reforzar, con los hijos, el trabajo común y la lucha por la existencia.

De cualquier manera, los especialistas nos hablan de dos tipos de familias que responden a dinámicas básicamente distintas: la familia conyugal, por un lado, y la familia consanguínea, por el otro.

La *familia conyugal* pudo haber sido el primer tipo que aparece en el origen de la historia humana, proveniente de la naturaleza biológica misma. Está constituida por un grupo íntimo y fuertemente organizado en función de los lazos conyugales de los cuáles se derivan los descendientes inmediatos.

Por su parte, la *familia consanguínea* está constituida por un grupo más o menos amplio en el que predominan las normas derivadas del parentesco consanguíneo; es decir: las relaciones “padres-hijos”, las que existen entre hermanos, entre parientes colaterales, todas en función del vínculo sanguíneo (Leñero 1983).

El término <familia> se aplica indiscriminadamente a dos unidades sociales básicamente diferentes en su composición y en sus posibilidades funcionales.

La palabra puede designar o bien un grupo íntimo y fuertemente organizado compuesto por los cónyuges y los descendientes o bien un grupo difuso y poco organizado de parientes consanguíneos, designaremos a estas agrupaciones como *familia conyugal* y *familia consanguínea* . Prácticamente todas las sociedades actuales reconocen ambos tipos familiares.

Es indudable que el tipo conyugal de familia, como unidad funcional , fue el primero en la historia humana, el primero que se integro en las estructuras sociales.

La relación consanguínea es, desde luego, tan antigua como la relación sexual y la reproducción, pero su reconocimiento, y especialmente, su utilización como criterio para delimitar la pertenencia de grupos sociales organizados, funcionales, deben haber exigido un grado considerable de refinamiento, de civilización. Incluso en los sistemas sociales actuales que atribuyen la máxima importancia a la familia consanguínea , esta unidad tiene un carácter hasta cierto punto artificial (R. Linton 1986).

Una familia puede ser definida como una reunión de individuos:

- unidos por los vínculos de la sangre;
- que viven bajo el mismo techo o en un mismo conjunto de habitaciones;
- con una comunidad de servicios.

Los *vínculos de la sangre* se definen unas veces por referencia a los dos padres – en la familia conyugal-, otras veces con respecto al padre – en la familia patrilínea- y otras veces referidos a la madre - en la familia matrilineal. Pueden ser ficticios, como si, en los parentescos adoptivos, por ejemplo, o en algunas formas antiguas de parentesco por raptó.

El *mismo techo* es la casa, el apartamento, la tienda, la choza, en una palabra: el hogar, el centro local de la vida de familia.

Una *comunidad de servicios*, es generalmente la cocina la que resume mejor estos servicios, con la administración de las provisiones

La familia es el lugar donde los padres e hijos aportan, comentan y tratan las informaciones venidas del mundo exterior. A través de los medios de comunicación, pero en forma mucho menos verbal y mucho más afectiva por los comentarios, las expectativas, las estrategias, las alegrías y las decepciones de unos y otros en su contacto con el mundo (Castellan 1995).

## **Papeles Conyugales**

Existe una segregación de los papeles conyugales, donde el marido y la esposa tienen una diferenciación clara de las tareas y un número considerable de intereses y actividades distintos; en tales casos el esposo y la esposa establecen una división del trabajo claramente diferenciada de tareas masculinas y tareas femeninas; esperan dedicar su tiempo libre a actividades distintas; el esposo tiene sus amistades fuera del hogar y la esposa también. Sin embargo, debe subrayarse que éstas son sólo

diferencias de grado. Todas las familias deben tener alguna división del trabajo entre esposo y esposa y todas las familias deben tener algunas actividades conjuntas.

Pero también existe una relación conjunta de papeles conyugales y es aquella en que el esposo y la esposa realizan juntos muchas actividades, con un mínimo de diferenciación de las tareas y de separación de los intereses; en tales casos el esposo y la esposa no sólo planean juntos los asuntos de la familia sino que además intercambian muchas tareas hogareñas y pasan juntos gran parte de su tiempo libre (M. Anderson 1980).

La mayoría de las entrevistadas tratan de organizar de mejor manera su tiempo libre para así poder compartir su tiempo libre con sus parejas, sólo que muchas de las ocasiones las actividades domésticas absorben la mayor parte del tiempo. Respecto a las tareas del hogar las entrevistadas tratan de incorporar a sus parejas a dichas actividades, pero en algunos casos no hay resultados positivos.

En la familia la diferenciación de funciones se inicia por adelantado, aun en el caso de los recién casados. Desde su niñez el novio y la novia han observado el modelo estandarizado de sus propios padres y de los padres en general: el modelo de diferenciación tradicional del papel de cada uno de acuerdo con su sexo.

En el proceso de crecimiento se da por lo general una preparación específica –sobre todo para la mujer- en las tareas que deberá realizar cuando se convierta en esposa y madre por derecho propio. De modo que tanto por socialización informal como formal el marido y la esposa han sido preparados para llegar al matrimonio con ideas similares acerca de la manera en que se dividirán las obligaciones.

En el caso de la toma de decisiones, la norma moral que determina la manera en que las familias deben realizar su división del trabajo es lo apropiado. Por lo general se considera apropiado que el marido se encargue de las tareas pesadas y la mujer de las delicadas -como la crianza de los hijos- pues esto va de acuerdo con sus respectivas constituciones.

Pero en circunstancias extraordinarias es apropiado que el otro cónyuge preste ayuda a su compañero cuando éste se encuentre agobiado o incapacitado, aunque ello signifique el desempeño de un papel poco conocido (M. Anderson 1980)

Hasta hace algún tiempo la gran mayoría de las mujeres no podía elegir, se podría decir que nacía ya con unas funciones asignadas: las denominadas tareas propias de la mujer o bien tareas de la casa.

Sobre ellas recaía la obligación de dirigirlas , o bien la de realizarlas. Sin embargo, el hombre debía de trabajar, estudiar, ser el dirigente familiar y social, según la ideología tradicional, y la mujer debía conformarse con ser una buena ama de casa para el hombre, sin más horizontes intelectuales ni sociales.

Bajo estas premisas se creó una sociedad donde la mujer si es casada, debe de limitarse a las tareas domésticas y cuidado de los hijos, y si es trabajadora fuera del hogar, a profesiones y puestos inferiores a los del hombre en salario, responsabilidad y relevancia social.

Se solía alegar la razón de que está peor preparada pero la mujer no nace, sino que se hace cuidadosamente desde muy pequeña y a través de los juegos, los cuentos, se va educando, a las niñas en su papel doméstico, dócil, tímido y sentimental; cuidadosamente se la relega a la hora de estudiar y prepararla para una responsabilidad profesional; se la encauza hacia las llamadas ramas "femeninas" del trabajo tales como peluquería, corte y confección, magisterio, secretariado, servicio doméstico etc. que de alguna forma guardan una relación con las labores propias del hogar; y se aleja a la mujer de los puestos de decisión y responsabilidad.

La mujer depende primero de los padres y luego del novio o del marido; es un ser al que se le custodia y hasta se le vigila, dócil, sumisa y quizá hasta ignorante, a diferencia del papel relevante, dinámico y hasta dominante del varón.

Es posible transformar esta situación y que la mujer pueda elegir por sí misma el papel que crea deba de cumplir ella en la sociedad sin discriminaciones ni condicionamientos. Para esto necesitamos la colaboración de los hombres y el apoyo de los poderes públicos, la mujer tiene derecho a la educación y a la misma educación a la que pueda aspirar el varón; al rechazo de la tradicional división del trabajo en función del sexo y el derecho al trabajo, a la plena igualdad jurídica: a la democratización de la institución familiar en una igualdad de derechos y deberes de los cónyuges, y compartiendo la atención a los hijos y las tareas necesarias, con la aspiración de mejorar la calidad de la relación familiar.

Los estudios históricos muestran que la estructura familiar ha sufrido pocos cambios a causa de la emigración a las ciudades y de la industrialización.

El núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas modernas. Sin embargo, la familia moderna ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres.

La única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la de ser fuente de afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos. Otras funciones que antes desempeñaba la familia rural (trabajo, educación, formación religiosa, actividades de recreo y socialización de los hijos) son hoy realizadas por instituciones especializadas.

El trabajo se realiza normalmente fuera del grupo familiar y sus miembros suelen trabajar en ocupaciones diferentes lejos del hogar. Finalmente, la familia todavía es la responsable de la socialización de los hijos, aunque en esta actividad los amigos y los medios de comunicación han asumido un papel muy importante.

La composición familiar ha cambiado de forma drástica a partir de la industrialización de la sociedad.

Algunos de estos cambios están relacionados con la modificación actual del rol de la mujer. En las sociedades más desarrolladas la mujer ya puede ingresar (o reingresar después de haber tenido hijos) en el mercado laboral en cualquier etapa de la vida familiar, por lo que se enfrenta a unas expectativas mayores de satisfacción personal a través del matrimonio y de la familia. En los últimos tiempos se ha desarrollado un considerable aumento de la tasa de divorcios, que en parte se ha producido por las facilidades legales y la creciente incorporación de la mujer al trabajo.

El efecto familiar más importante de la mayor inserción de la mujer en la fuerza de trabajo es doble: en primer lugar los hijos mayores de 2 ó 3 años tendrán menor presencia de la madre de tiempo completo; en segundo lugar, como se observa en países desarrollados, la tasa de divorcio se verá incrementada ante la mayor participación laboral femenina, y por tanto por la mayor libertad económica de las mujeres (Hernández 2002).

## **CAPITULO IV**

### **Conclusiones**

La investigación de la tesina estuvo basada en un tema de la sociedad actual. La identidad femenina a lo largo de la historia, en la cual ella no participó en la definición de su papel, sino que a través del tiempo le fue impuesto, se fué transformando, este dejando de ser sólo un sujeto para otros, para convertirse en un sujeto que también ve por si misma. Afortunadamente este papel esta cambiando y existen hoy en día una variedad de oportunidades para las mujeres.

Se buscaba explicar el momento histórico en el cual la mujer se incorpora en el mercado de trabajo y como a partir de su incorporación se generan transformaciones en el ámbito social y familiar que le permiten ganar espacios importantes dentro del núcleo familiar.

Sin duda la realidad de las mujeres está mejorando día a día gracias a su incorporación, especialmente a la educación, al empleo y a la política. Sin embargo, aún persisten desigualdades y discriminaciones que deben superarse, las mujeres siguen teniendo dificultades para acceder y permanecer en el empleo, las tareas familiares y domésticas continúan siendo de su exclusiva responsabilidad, su participación política y social sigue siendo insuficiente y los casos de violencia y agresiones son una realidad cotidiana para un número importante de mujeres.

Se pudo observar que en la relación de la mujer en la pareja se está generando una transformación gradual en las relaciones de poder sobre todo en el ámbito familiar. En el ámbito laboral, aún persiste la discriminación hacia la mujer en donde todavía no se presenta abiertamente la igualdad frente al hombre. Encontramos que en los dos espacios hay mayor oportunidad de que las mujeres se expresen y tomen cada vez más decisiones con relación a la familia, decisiones que tienen que ver con ella misma, así como opciones en su campo laboral además de que las decisiones son comentadas y consultadas con ella.

Me percaté que la participación de la mujer se ha dado desde la aparición del ser humano en la historia con el objeto de satisfacer sus propias necesidades y las de la sociedad.

La participación de la mujer y el hombre en diversas actividades trajo consigo la división social del trabajo de acuerdo a la división sexual del trabajo, ya que en todas las sociedades, históricamente hablando, ha existido esta división, es decir se presentan variaciones en la distribución de las tareas entre los sexos, en los diferentes tiempos y lugares.

Hoy en día el ingreso generado por el jefe de familia ya no es suficiente, para la manutención de la familia, por tanto se ha requerido la incorporación al mercado de trabajo de otros miembros de la familia, como es el caso de la mujer y los hijos, quienes se han venido incorporando de forma gradual a la actividad económica.

Este proceso ha sido estimulado en parte por la mayor necesidad económica que trajo consigo la recesión de la década de los ochenta, aunque se inicio desde la primera guerra mundial y en mayor medida desde la segunda, pero también por la mayor cantidad de oportunidades de trabajo que se abrieron para las mujeres en las últimas décadas.

En nuestro país, el principal mercado de trabajo para las mujeres está constituido por el sector terciario, sobre todo en la preparación y venta de alimentos, en la enseñanza, en la asistencia médico-social, en los servicios de aseo y limpieza, servicios domésticos en casas particulares, la confección de prendas de vestir, y algunas otras actividades y ocupaciones que han surgido más recientemente con una fuerte presencia de las mujeres como es el caso de las plantas maquiladoras y los servicios.

La década de los ochenta se caracteriza por una creciente presencia de las mujeres en la actividad económica en México.

Se puede observar que las mujeres mexicanas no están abandonando la actividad económica después de unirse o tener su primer hijo, como lo hacían en años anteriores.

Más bien, las mujeres casadas y con hijos han recurrido a diferentes estrategias para desempeñar actividades laborales, además, de sus responsabilidades domésticas, además de que los hombres empiezan paulatinamente a colaborar con ellas.

Siendo un factor importante el nivel de escolaridad con el que cuente la mujer, y en la medida en que se prepare profesionalmente, tendrá más oportunidades de trabajo para transformar su situación laboral con respecto al hombre e ir desplegando nuevas oportunidades de trabajo para ellas, así que el nivel de escolaridad será determinante para aspirar a un mejor puesto laboral.

Las mujeres siguen luchando por ocupar un mejor sitio en el mercado de trabajo, buscando con ello mejorar el nivel de vida familiar y una superación personal, permitiéndole de esta forma participar económicamente con el gasto familiar, lo cual le otorga un cierto poder de decisión con respecto a la pareja, la familia y en lo personal, pero sobre todo con decisiones que anteriormente eran tomadas sólo por el hombre, y que poco a poco la mujer también ha hecho valer su poder de decisión dentro del hogar, no sólo como madre, esposa, sino también como mujer.

Lo anterior ha venido transformando su visión y forma de actuar con respecto al lugar que ocupa no sólo en el hogar sino también en la sociedad, trayendo consigo cambios culturales tanto en el ámbito económico, político y social

Cabe señalar que a pesar de que la mujer ha ido ganando espacios estos no se han logrado totalmente, ya que la mujer no ha dejado de llevar a cabo actividades propias del hogar, son pocos los casos donde la mujer cuenta con una trabajadora doméstica que le ayude, su pareja, si colabora en las actividades domésticas, pero sólo cuando dispone de tiempo libre, la mayoría de las veces la mujer tiene que recurrir a un familiar para que la apoye, sobre todo en el cuidado de los hijos, aún cuando la mujer se incorpora al

mercado de trabajo, sigue realizando una doble jornada de trabajo (dentro y fuera del hogar), por lo tanto la mujer mexicana no ha podido liberarse de la carga social y cultural en la que se encuentra inmersa en menor o mayor grado.

Es posible transformar la situación de la mujer y que ésta pueda elegir por sí misma el papel que crea que debe de cumplir ella en la sociedad sin discriminaciones ni condicionamientos.

Para esto necesitamos la colaboración de los hombres y el apoyo de los poderes públicos, la mujer tiene derecho a la educación y a la misma educación a la que pueda aspirar el varón, al rechazo de la tradicional división del trabajo en función del sexo y el derecho al trabajo, a la plena igualdad jurídica, a la democracia en todos los ámbitos sociales incluida la institución familiar, a una igualdad de derechos y deberes de los cónyuges, y compartiendo la atención y cuidado a los hijos y las actividades domésticas, con la aspiración de mejorar la calidad de la relación familiar.

La incorporación de la mujer en el mercado de trabajo le abrió nuevas expectativas, sobre todo, en la medida que la mujer desempeña actividades remuneradas, su condición subordinada al espacio familiar (esposa, madre, hija o hermana) se modifica sustancialmente; y son los primeros pasos para una independencia económica y por lo tanto la base para generar una nueva identidad.

Este factor determinó que al menos, si no logra independizarse de la autoridad paternal, seleccionara costumbres de consumo que bien podrían ser diferentes a las establecidas en la familia.

En la medida en que la mujer va conquistando el espacio público, va quedando en mejores condiciones para competir con el hombre en el mercado de trabajo.

Por esto, la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo es determinante para transformar su situación respecto del hombre. Es fundamental para transformar la cultura en general, pero sobre todo, para modificar su perspectiva del mundo y del papel que ella juega en el contexto social y familiar.

El estereotipo de la mujer mexicana hasta los años sesentas estaba definido por “virtudes” tales como la abnegación ( ante su papel de reproductora de la familia) y la fidelidad ( a pesar de la doble moral de su pareja), el peor papel asignado a la mujer en la relación con su marido era el sexual. La moral impuesta por la sociedad tradicional mexicana le asignaba en la relación sexual un papel pasivo.

Sin embargo, es importante señalar que hoy en día la mujer cuenta con mayor poder de decisión sobre su cuerpo, es decir, como el decidir cual es el momento propicio para tener relaciones sexuales, decidir sobre el número de hijos y el espaciamiento entre ellos.

Es un hecho que se esta generando un cambio cultural dentro de la sociedad mexicana respecto al papel de ser mujer, pero sabemos que el cambio requiere de mucho tiempo.

## Bibliografía

\_\_Ladi Londoño, María, “No hay machistas sin hembristas, en *El problema es la norma, enfoques liberadores sobre sexualidad y humanismo*”, Prensa colombiana, Cali, Colombia, 1989, p. 65-77.

\_\_Vargas Machuca, Elizabeth, “Identidad Femenina”, DESCO.

\_\_González de Pazos, “La Mujer y la Reivindicación Internacional de sus Derechos”, UAM-A, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 1989.

\_\_Montesinos, Rafael, “Nueva identidad femenina vs identidad tradicional masculina”, Revista el Cotidiano, Vol. 11, No. 68 marzo-abril, UAM-A, 1995.

\_\_Barbieri, Teresita de, “Sobre la categoría de género: una introducción teórico metodológica”, Revista Interamericana de sociología, No. 2 mayo-agosto, 1992, p. 147-167.

\_\_Lamas, Marta comp., “El género: la construcción cultural de la diferencia sexual”, UNAM, Porrúa, México, 1996.

\_\_Fernández Poncela, Anna M. Comp, “Participación Política, Las mujeres en México al final del milenio”, El Colegio de México.

\_\_Arrom, Silvia Marina, “Las mujeres de la ciudad de México”, Siglo veintiuno, 1988.

\_\_Tarrés, María Luisa, “La voluntad de ser, mujeres en los noventa”, El Colegio de México, 1997.

\_\_ De Lauretis, Teresa. “Genero e Identidad”, 1995, p. 49.

\_\_Ramírez Bautista, Elia, et al. “Trabajo femenino y crisis en México, tendencias y transformaciones actuales”, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, División CSH, México, 1990.

\_\_González Marín, María Luisa, comp., “Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas”, Siglo veintiuno, México, 1997.

\_\_Barbieri, Teresita de, et al. “Fuerza de trabajo femenina urbana en México: Características y tendencias”, Vol. I, Porrúa, México, 1989.

\_\_Mujeres y Hombres en México, INEGI.

\_\_Solís de Alba, Ana Alicia, et al. "Trabajadoras Mexicanas", Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, División CSH, México, 1990.

\_\_Martínez Vázquez, Griselda, "La Mujer en el proceso de modernización en México", Revista el Cotidiano, No. 53, marzo-abril, 1993.

\_\_García, Brígida, et al. "Trabajo femenino y vida familiar en México", COLMEX, México, 1994.

\_\_ Fundación Friedrich Ebert, Comisión Nacional de la Mujer Trabajadora, Una propuesta.

\_\_ Guzmán, Virginia, "Trayectorias laborales de Mujeres".

\_\_Condiciones de trabajo de la mujer mexicana en los noventa: desigualdad salarial y segregación ocupacional, Revista el Cotidiano, No. 84, jul-ago, 1997. Pág. 9-14.

\_\_Rendón, Teresa, "El trabajo femenino en México: tendencias y cambios recientes", Revista el Cotidiano, No. 53, marzo-abril, 1993.

\_\_Leñero, Luis, "La familia", ANUIES, México, 1976.

\_\_Góngora S., Janette, et al. "La mujer en el mercado laboral y el trabajo docente", Revista el Cotidiano, No. 84, julio-agosto, 1997.

\_\_Saraví, Gonzalo A. "Condiciones de trabajo de la mujer mexicana en los noventa: desigualdad salarial y segregación ocupacional", Revista el Cotidiano, No. 84, julio-agosto, 1997.

\_\_Hernández Licona, Gonzalo, “El empleo en México en el siglo XXI”, Revista el Cotidiano, No. 100, marzo-abril, 2002.

\_\_Anderson, Michael, “Sociología de la familia”, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.

\_\_Leñero, Luis, “El Fenómeno Familiar en México”, Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A. C., México, 1983.

\_\_Fromm, et al, “La Familia”, Península, 1986.

\_\_Castellán, Ivonne, “La Familia”, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

\_\_Hernández Licona, Gonzalo, “El empleo en México en el siglo XXI”, Revista el Cotidiano, No. 100, marzo-abril, 2002.

## Anexo

Entrevista a mujeres incorporadas al mercado de trabajo.

El objetivo de la siguiente entrevista es obtener información para realizar una investigación académica, es por ello que necesito que un determinado número de mujeres me ayuden a contestar algunas preguntas que me serán de gran utilidad en el desarrollo de dicha investigación.

Las preguntas estarán encaminadas a conocer aspectos relacionados con la vida de las mujeres que se incorporan al mercado de trabajo.

Es necesario señalar que la información proporcionada será totalmente confidencial y será utilizada únicamente para el análisis de la investigación.

### I. Datos personales

1.-Edad \_\_\_\_\_

#### 2.-Escolaridad

1)No estudio      2)Primaria      3)Primaria      4)Secundaria      5)Secundaria  
   incompleta      completa      incompleta      completa

6)Técnico, Profesional

#### 3.-Estado Civil

1)Soltera      2)Casada      3)Divorciada      4)Viuda

Otro\_\_\_\_\_

## II. Ámbito Laboral

4.-¿Tiene usted un trabajo remunerado? \_\_\_\_\_

5.-¿Qué tipo de trabajo realiza? \_\_\_\_\_

6.-¿Cuáles son las razones principales por las que usted trabaja? \_\_\_\_\_

7.-¿Cuánto gana usted a la semana?

1)menos de 1000      2)1001-2000      3)2001-3000      4)3001 ó más

8.-¿Considera usted que el salario que se paga a los hombres es mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades? \_\_\_\_\_

9.-Es su caso ó conoce alguno? \_\_\_\_\_

10.-¿Considera usted que una remuneración económica hace independiente a la mujer?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Porqué? \_\_\_\_\_

11.-¿Qué beneficios obtiene usted al trabajar? \_\_\_\_\_

12.-¿Participa usted económicamente con los gastos familiares?\_\_\_\_\_

¿En que porcentaje?\_\_\_\_\_

### III. Ámbito Familiar

13.-¿Qué actividades realiza usted dentro del hogar?\_\_\_\_\_

14.-¿Qué actividades realiza su pareja dentro del hogar?\_\_\_\_\_

15.-¿Cómo decide usted y su pareja las actividades que se deben llevar a cabo dentro del hogar?\_\_\_\_\_

16.-¿Cómo es la relación con su pareja?

1)Muy buena      2)Buena      3)Regular      4)Mala      5)Muy mala

17.-En caso de tomar decisiones importantes en su vida familiar de que manera las deciden?\_\_\_\_\_

18.-¿Considera usted que en algún momento ha sido necesario ceder ante su pareja en relación a puntos de vista diferentes? Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

19.-¿En que situaciones?\_\_\_\_\_

20.-¿Considera que la mujer al casarse o unirse en pareja pierde oportunidades de desarrollo profesional? Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

¿Por qué?\_\_\_\_\_

21.-¿ Considera que el hombre al casarse o unirse en pareja pierde oportunidades de desarrollo profesional? Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

¿Por qué?\_\_\_\_\_

22.-¿Considera usted que la mujer debe dedicarse sólo a las labores del hogar?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

¿Por qué?\_\_\_\_\_

23.-Si tuviera la oportunidad de decidir en realizar labores del hogar o trabajar fuera de él ¿Qué preferiría?\_\_\_\_\_

24.-¿Considera que usted y su pareja comparten sus tiempos libres?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

25.-¿De que manera?\_\_\_\_\_

26.-¿Usted platica o informa a su pareja lo que le sucede durante al día?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

27.-¿Es escuchada? Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

28.-¿Su pareja platica o informa lo que le sucede durante al día?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

29.-¿Usted lo escucha? Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

30.-¿Tiene hijos? Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

31.-¿Cuántos?\_\_\_\_\_

32.-¿Cómo decidieron cuantos hijos tener y el espaciamento entre ellos?\_\_\_\_\_

33.-¿Quién cuida a los hijos cuando usted sale a trabajar?\_\_\_\_\_

34.-¿Su pareja ayuda al cuidado de los hijos? Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

35.-¿Considera usted que la mujer debe aceptar tener relaciones sexuales con su pareja aún cuando en el momento no lo desee? Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

36.-¿Por qué?\_\_\_\_\_

37.-¿Ha recibido algún comentario de otra persona que no sea su pareja porque usted sale a trabajar fuera del hogar? Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

¿Cuál?\_\_\_\_\_